	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE SUSPENSIÓN O AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-11-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

ACTA DE SUSPENSIÓN No. 2
(Indicar el número en forma consecutiva 1, 2,3,..., etc.)

AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN No. 1
(Indicar el número de la ampliación de la correspondiente acta de suspensión en forma consecutiva 1, 2, 3,..., etc.)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección Marítima Fluvial y Férrea

DIRECCIÓN TERRITORIAL: PLANTA CENTAR

RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción de la presente acta de suspensión o ampliación de la suspensión, el Contratista y el Interventor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a:
- Condiciones que justifiquen plenamente la necesidad de suspender o ampliar la suspensión del plazo contractual.
- Período solicitado de la suspensión o ampliación de la suspensión.

2. El Contratista de obra suspende las labores a partir de la fecha indicada en la plataforma del SECOP, comprometiéndose a reanudar la ejecución del contrato en la fecha acordada, bajo la responsabilidad exclusiva del mismo.

3. El Interventor del contrato como representante del INVÍAS debe hacer el análisis de las causas que conllevan a la suspensión del contrato de obra y será solidariamente responsable con el Contratista de obra, lo cual refrenda con su firma.

4. Sin la suscripción en la plataforma del SECOP del Acta de Suspensión o Ampliación de la Suspensión por parte del funcionario competente según la resolución de delegación de funciones vigente, no se considera suspendido el plazo contractual.

5. En el evento de que los representantes legales del Contratista o del Interventor otorguen poder para suscribir las Actas de Suspensión, este documento debe ser publicado igualmente en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II o la versión que se encuentre vigente.

CONTRATO DE OBRA No. 1651 DE 2025
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO ADMINISTRACIÓN MUELLES
(Nombre o razón social del Contratista)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MANTENIMIENTO, ADMINISTRACIÓN, ORGANIZACIÓN Y OPERACIÓN DEL MUELLE VICTORIA REGIA EN LETICIA, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. N/A
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: N/A

CONDICIONES DEL CONTRATO DE OBRA

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 23/10/2025
Indicar (Día/Mes/Año)

RELACIÓN SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE LA SUSPENSIÓN:

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
1	N/A	26/12/2025	26/12/2025	15/01/2026	16/01/2026
2	N/A	21/01/2026	21/01/2026	22/02/2026	23/02/2026

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 142.250.000,00

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 23/02/2026
(Teniendo en cuenta las suspensiones anteriores sin incluir la presente suspensión)
Indicar Día/Mes/Año

CAUSAS QUE DAN ORÍGEN A LA SUSPENSIÓN:
(Describir de manera clara y completa las causales que dan origen a la suspensión justificadas por el Contratista y aprobadas por la interventoría, teniendo en cuenta que las mismas no sean mismas no sean imputables a las partes contratantes.)

El contratista de obra, a través del oficio N°MV-1651-2025-OF.020 del 18 de febrero de 2026, solicita la ampliación N°1 a la suspensión N°2 del contrato de obra, desde el 23 de febrero de 2026, hasta el 15 de marzo de 2026, por las razones que se proceden a exponer:

Como se informó en la suspensión inicial, el departamento de amazonas atraviesa por el periodo de máximas lluvias, esta situación impide la ejecución de actividades de obra que tienen como objetivo el mejoramiento y mantenimiento del muelle Victoria Regia, debido a la saturación del terreno, las restricciones de acceso fluvial y la afectación directa del rendimiento normal del personal y la productividad de los equipos utilizados en obra para tal fin. La situación climática se mantiene constante y desfavorable, tal como lo evidencia el Boletín de Predicción Hidrológica del IDEAM, que pronostica la temporada de mayores precipitaciones en el Trapecio Amazónico:

Por tal motivo, se solicita la ampliación N°1 a la suspensión N°2 al contrato de obra, desde el 23 de febrero de 2026 al 15 de marzo de 2026, con fecha de reinicio del 16 de marzo de 2026, teniendo en cuenta que, la causal que generó la suspensión inicial no ha sido superada a la fecha.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE SUSPENSIÓN O AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-11-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

CONCEPTO DE LA INTERVENTORÍA:

La vigilancia del contrato 1651 de 2025 realizada por el supervisor y Gestor (apoyo), consideran que la situación climática de lluvias continuas, la cual esta debidamente soportada con el informe del IDEAM, impiden el desarrolo normal para ejecutar las actividades objeto del contrato.Por lo anterior se da visto bueno para realizar la ampliación 1 de la suspensión 2 por el término solicitado.

NOTAS:

1. Los motivos que dan origen a la presente suspensión y que imposibilitan de manera temporal el desarrollo del contrato no son imputables a las partes contratantes.
2. Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de reanudación, el CONTRATISTA se obliga a presentar al Instituto para su aprobación los certificados de modificación de la garantía única y el seguro constituidos, en los cuales se tenga en cuenta la nueva fecha de vencimiento del plazo contractual. El incumplimiento de esta obligación acarrea el inicio de las acciones administrativas y judiciales a que haya lugar.
3. El contrato debe reanudarse en la fecha indicada en la presente acta sin que sea necesaria la elaboración y suscripción de un acta de reanudación.
4. En el evento en que las causales de suspensión cesen con anterioridad a la fecha de reanudación indicada en la presente Acta, se debe diligenciar el formato MEPI-MN1-IN-11-FR-3 Acta de Reanudación del Contrato de Obra.
5. No se entiende suspendido y reanudado el contrato sin la firma en la plataforma del SECOP del funcionario del INVIAS facultado para suscribir el acta de acuerdo con la delegación de funciones vigente.

NUEVAS CONDICIONES DEL CONTRATO

FECHA DE SUSPENSIÓN INICIAL: 23 (Día) de Febrero (Mes) de 2026 (Año)

La fecha de suspensión debe corresponder con la fecha de suspensión indicada en la plataforma del SECOP; en consecuencia prima la fecha indicada en la plataforma sobre la señalada en el presente formato.

FECHA DE REANUDACIÓN: 16 (Día) de Marzo (Mes) de 2026 (Año)

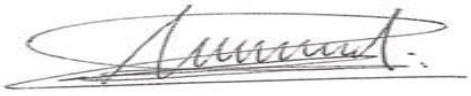
La fecha de reanudación debe corresponder con la fecha de reactivación indicada en la plataforma del SECOP; en consecuencia prima la fecha indicada en la plataforma sobre la señalada en el presente formato.

NUEVA FECHA DE VENCIMIENTO: 16 (Día) de Marzo (Mes) de 2026 (Año)

(Diligencie en este espacio la nueva fecha de vencimiento del contrato teniendo en cuenta la presente suspensión, según indicación dada en el instructivo correspondiente numeral IV-8.)

CON LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA EL CONTRATISTA DE MANERA LIBRE Y ESPONTÁNEA RENUNCIA EXPRESAMENTE A RECLAMAR JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE MAYORES COSTOS GENERADOS POR LUCRO CESANTE Y/O DAÑO EMERGENTE; DESEQUILIBRIO ECONÓMICO POR: INTERRUPCIÓN DE SECUENCIA CONSTRUCTIVA, POR STAND BY DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS, POR DISPONIBILIDAD DE PERSONAL, EQUIPOS Y MAQUINARIA, POR MAYOR CANTIDAD DE DESPLAZAMIENTOS Y/O TRANSPORTE DE MAQUINARIA, EQUIPO O PERSONAL Y POR MAYOR PERMANENCIA Y DISPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PROPIA DE LA EMPRESA, TODA VEZ QUE EL CONTRATISTA ES ENTERAMENTE LIBRE PARA DISPONER DE LOS RECURSOS MENCIONADOS.

Para constancia de lo anterior, firman quienes en ella intervinieron:



FIRMA DIGITAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DEL SECOP
Nombre: CARLOS ALBERTO SANCHEZ LACOUTURE
Representante Legal o Apoderado
Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-100588 CND

FIRMA DIGITAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DEL SECOP
Nombre: CAMILO ANDRES ROA ROJAS
Funcionario del INVIAS facultado para Suscribir el Acta de acuerdo con la delegación de funciones.

Firma Carlos J. Trujillo G.
Nombre: CARLOS JULIO TRUJILLO
Supervisor del contrato de obra
Matrícula Profesional No.: 25202-095703

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

CONSORCIO ADMINISTRACIÓN MUELLES
NIT. 901.988.338-2

MV-1651-2025-OF.020

Bogotá D.C, 18 de febrero de 2026.

Señores,

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS
Subdirección marítima Fluvial y Férrea
ING. CARLOS JULIO TRUJILLO
ING. JUAN FABIO VILLAREAL
Ciudad.

REF. CONTRATO N°1651 DE 2025 – OBJETO: MANTENIMIENTO, ADMINISTRACIÓN, ORGANIZACIÓN Y OPERACIÓN DEL MUELLE VICTORIA REGIA EN LETICIA, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

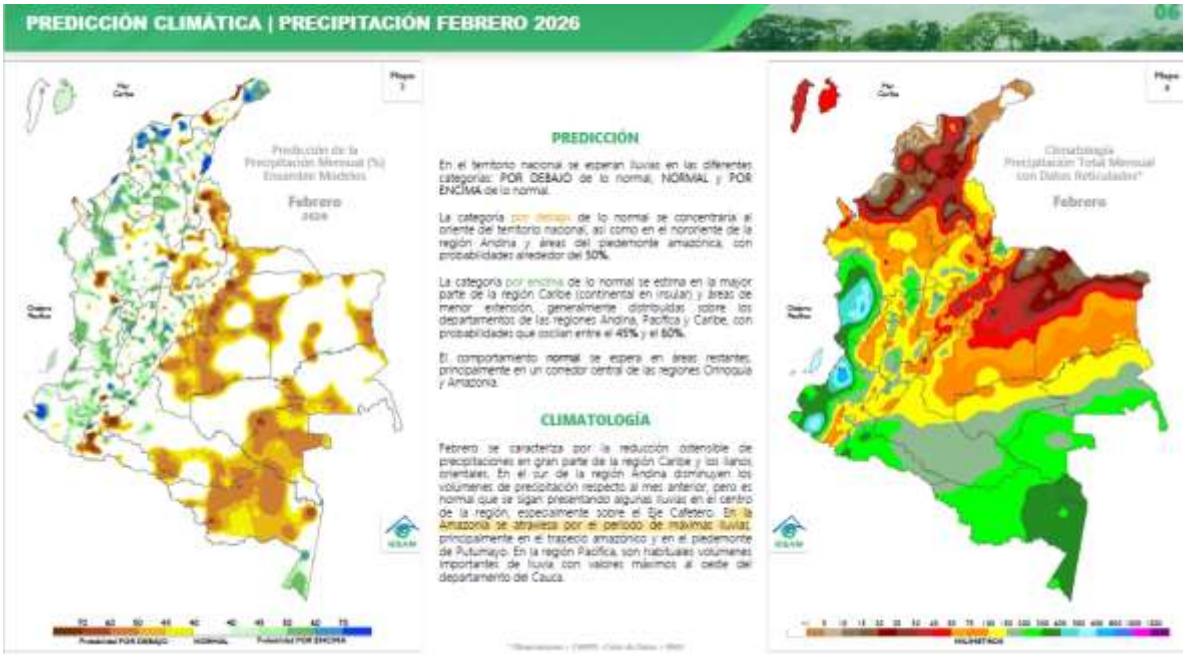
ASUNTO: SOLICITUD DE AMPLIACIÓN N°1 A LA SUSPENSIÓN N°2.

Respetados ingenieros

Mediante el presente oficio, solicitamos la ampliación N°1 a la suspensión N°2 del contrato de obra, desde el 23 de febrero de 2026, hasta el 15 de marzo de 2026, por las razones que se proceden a exponer:

Como se informó en la suspensión inicial, el departamento de amazonas atraviesa por el periodo de máximas lluvias, esta situación impide la ejecución de actividades de obra que tienen como objetivo el mejoramiento y mantenimiento del muelle Victoria Regia, debido a la saturación del terreno, las restricciones de acceso fluvial y la afectación directa del rendimiento normal del personal y la productividad de los equipos utilizados en obra para tal fin.

La situación climática se mantiene constante y desfavorable, tal como lo evidencia el Boletín de Predicción Hidrológica del IDEAM, que pronostica la temporada de mayores precipitaciones en el Trapecio Amazónico:



Se solicita la ampliación N°1 a la suspensión N°2 al contrato de obra, desde el 23 de febrero de 2026 al 15 de marzo de 2026, con fecha de reinicio del 16 de marzo de 2026, teniendo en cuenta que, la causal que generó la suspensión inicial no ha sido superada a la fecha.

Atentamente,



CARLOS ALBERTO SANCHEZ LACOUTURE
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO ADMINISTRACIÓN MUELLES



Boletín de predicción climática y recomendación sectorial

Para planear y decidir

CONTENIDO

ENERO 2026

- Seguimiento al sistema océano – atmósfera.

FEBRERO – ABRIL | 2026

- Predicción climática de escala global.
- Predicción climática de la precipitación.
- Predicción climática de las temperaturas extremas.
- Predicción hidrológica, estado de los suelos y probabilidad de amenaza por deslizamientos e incendios de la cobertura vegetal.
- Recomendaciones.

La Predicción Climática generada por el IDEAM se basa en el análisis de modelos procedentes de los centros internacionales y de la discusión nacional del Comité de Predicción Climática.

Este producto es útil para tener una referencia de corto y mediano plazo en la escala climática, por lo que es necesario aclarar que no considera eventos extremos puntuales y de corta duración.

Publicación N° 372
Febrero de 2026

IDEAM



Boletín de predicción climática y recomendación sectorial

Para planear y decidir

Seguimiento – enero de 2026

La Temperatura Superficial del Mar (TSM) en la franja ecuatorial del océano Pacífico se registró dentro del *umbral La Niña* en la cuenca centro-oriental (EN 3.4 y EN 3) y en el rango neutral *en su lado frío* en las porciones oriental y occidental (EN 1+2 y EN 4). En la subsuperficie se destacó el núcleo de agua cálida que alcanzó el nivel superficial alrededor de los 100°W, mientras que, las anomalías negativas se limitaron al flanco oriental. En niveles bajos de la atmósfera (850 hPa) los alisios se reportaron fortalecidos en amplias extensiones de la cuenca ecuatorial durante la primera parte del mes y en altura (200 hPa), predominaron las anomalías del oeste en la mayor{ia del periodo. La convección se registró cercano a la normal sobre los 180ºW.

En la mayor parte del océano Atlántico tropical se observaron temperaturas dentro de valores normales y con anomalías de hasta 2.0 ˚C - *las más cálidas sobre los 20°N*.

Predicción Climática

El Ideam informa que las condiciones Tipo La Niña se están debilitando: disminución del enfriamiento oceánico y señales débiles en la atmósfera. En este contexto, las variaciones climáticas del país serán moduladas en gran medida por la transición a la fase neutral y las oscilaciones intraestacionales.

Las salidas más recientes de los modelos favorecen acumulados de lluvia en las diferentes categorías (por debajo, normal y encima) en febrero y abril, con tendencia al exceso durante marzo.

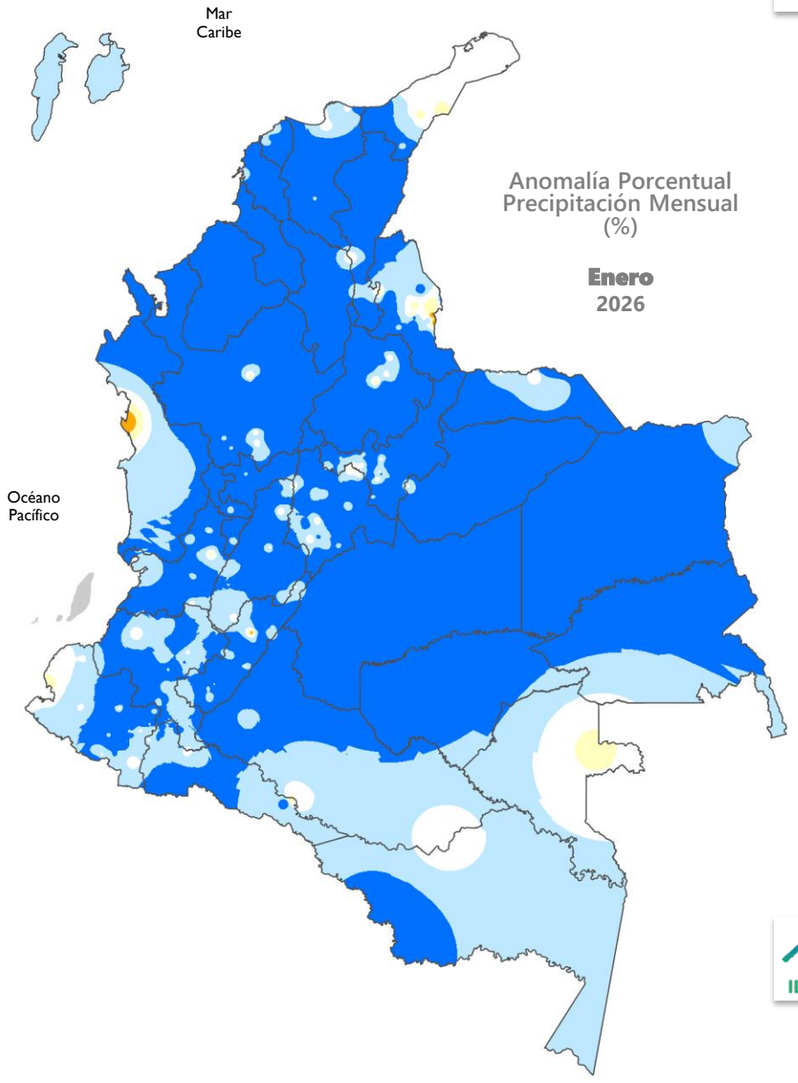
Las temperaturas mínimas se estiman dentro del rango normal y anomalías +/- 1.0 °C. Las temperaturas máximas se proyectan con valores habituales.

El Ideam hace un llamado a la comunidad para atender recomendaciones sectoriales derivadas de la predicción climática, de tal manera que puedan tomar decisiones climáticamente inteligentes.

***** Este estado advierte que se está observando una dinámica oceánica y atmosférica similar a los Fenómenos de La Niña registrados – *resultados del ONI*. Esta condición puede presentarse hasta por 4 meses consecutivos.

PRECIPITACIÓN

Mapa 1



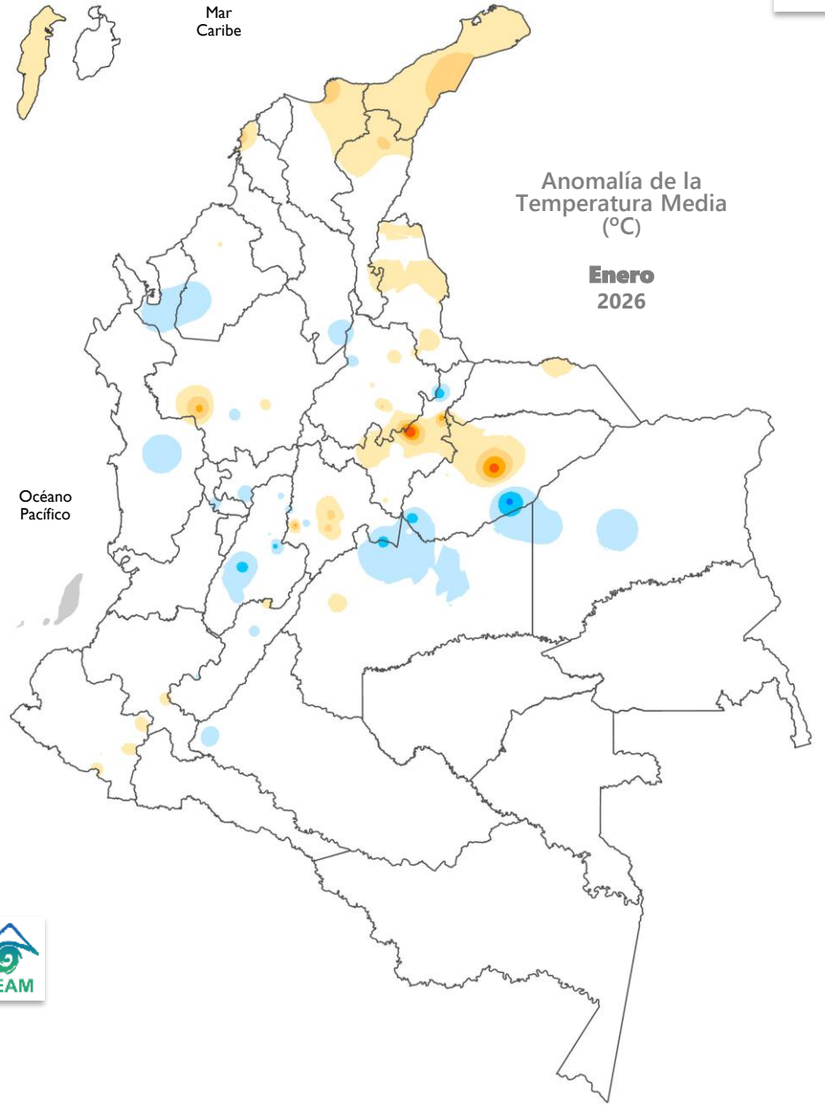
Las lluvias en las categorías muy por encima y por encima de lo normal se observaron la mayor parte del territorio nacional, incluida el área insular Caribe.

Las categorías muy por debajo de lo normal y por debajo de lo normal se reportaron en amplias extensiones de La Guajira y sectores de Norte de Santander, Chocó y Vaupés.

El comportamiento normal se presentó en zonas de menor extensión que se distribuyeron particularmente sobre la región Andina.

TEMPERATURA

Mapa 2



En el territorio nacional, las temperaturas se observaron generalmente dentro de los valores normales.

Las anomalías positivas se registraron en sectores de La Guajira, Magdalena, Cesar, Santanderes, Boyacá, Antioquia, Cundinamarca, auca y Nariño. Las anomalías negativas se registraron en zonas de Bolívar, Córdoba, Antioquia, Caldas, Risaralda, Tolima,

Los valores registrados dentro del rango normal se observaron en una amplia zona al oriente del país.

El Ideam informa que las condiciones Tipo La Niña se están debilitando: la dinámica oceánica se registró en los umbrales de La Niña y señales débiles en la atmósfera. En este contexto, las variaciones climáticas del país serán moduladas en gran medida por la *transición a la fase neutral* y las oscilaciones intraestacionales.

OMM
Organización Meteorológica Mundial

NOAA
Administración Nacional de Océano y Atmósfera de los Estados Unidos

CPC
Centro de Predicción Climática de los Estados Unidos

NCEP
Centros Nacionales para la Predicción Ambiental de los Estados Unidos

ESCALA INTERANUAL

Durante *enero* se destacó el siguiente comportamiento asociado a la variabilidad climática:

OCÉANO

La Temperatura Superficial del Mar (*TSM*) en la franja ecuatorial del océano Pacífico se registró dentro del *umbral La Niña en la cuenca centro-oriental (EN 3.4 y EN 3)* y dentro del rango neutral en su *lado frío* en las porciones oriental y occidental (EN 1+2 y EN 4). Durante la última semana las Anomalías de la Temperatura Superficial del Mar (ATSM) en las regiones de seguimiento reportadas por la **NOAA** fueron:

| EN 4 **-0.4 °C** | EN 3.4 -0.9 °C | EN 3 -0.6 °C | EN 1+2 **0.0 °C** |

Los indicadores de seguimiento al ciclo ENOS, reportaron:

- **MEIv2** (-0.8) promedio móvil del periodo **(diciembre-enero)**. Indicativo de una condición La Niña acoplada.
- **ONI** (-0.5) promedio móvil del trimestre **(noviembre-diciembre-enero)**. Indicativo de condiciones La Niña (enfriamiento oceánico).
- **RONI** (-0.9) promedio móvil del trimestre **(octubre-noviembre-diciembre)**. Indicativo de condiciones La Niña (enfriamiento oceánico).

En la subsuperficie del océano Pacífico ecuatorial se destacó el núcleo de agua cálida, que alcanzó el nivel superficial alrededor de los 100°W, mientras que, las anomalías negativas se limitaron al flanco oriental.

En la mayor parte del océano Atlántico tropical se observaron temperaturas dentro de valores normales y con anomalías de hasta 2.0 ˚C – *las más cálidas sobre los 20°N*.

ATMÓSFERA

Región del Pacífico Ecuatorial

En niveles bajos de la atmósfera (850 hPa) los alisios se reportaron fortalecidos en amplias extensiones de la cuenca ecuatorial durante la primera parte del mes. En altura (200 hPa) predominaron las anomalías del oeste en la mayor parte del periodo. La convección se registró cercano a la normal sobre los 180ºW.

CICLO ENOS

Las condiciones oceánicas y atmosféricas reportaron características oceánicas en el umbral de La Niña, con algunas señales débiles en el componente atmosférico.

Nota: En Ideam, la declaración oficial del fenómeno continuará generándose con base en el ONI. La posible transición al RONI se determinará con base en los resultados de análisis a nivel nacional.

BOM
Servicio Meteorológico de Australia

IRI
Instituto Internacional de Investigación del Clima y la Sociedad

JMA
Agencia Meteorológica del Japón

CIIFEN
Centro Internacional para la Investigación del Fenómeno El Niño

ESCALA INTRAESTACIONAL

La oscilación Madden & Julian (MJO) transitó la mayor parte de mes en fase convectiva (favorece nubosidad) sobre el territorio nacional.

PREDICCIÓN

En la discusión oficial del CPC/IRI se confirmó la persistencia de La Niña y el retorno a la neutralidad entre enero-marzo del 2026 con un **75%** de probabilidad.

De acuerdo con la JMA, las condiciones neutrales persistieron en diciembre, aunque la mayor parte de las condiciones atmosféricas y oceánicas fueron similares a las de eventos La Niña; además proyectan con un **40%** de probabilidad el posible desarrollo de El Niño al final de la primavera. El BOM informó que La Niña 2025-26 continuó debilitándose en el Pacífico Tropical. Todos los modelos, incluido el de la Oficina, indican un calentamiento continuo en el Pacífico tropical, con un estado neutral al menos hasta finales del otoño; algunos modelos sugieren la posibilidad del desarrollo de El Niño a partir de junio – *aunque este es un plazo muy largo para tal predicción* - y los pronósticos posteriores al otoño son muy inciertos, como lo refleja la gran dispersión entre los modelos y dentro de los miembros del conjunto. Por su parte, el CIIFEN destacó la transición de La Niña débil a condiciones neutras con un 90% de posibilidad entre febrero y abril.

La OMM en su informe más reciente indica que, desde mediados de noviembre los indicadores oceánicos y atmosféricos ponen de manifiesto que en el Pacífico ecuatorial las condiciones son cercanas a las que se darían durante un episodio de La Niña. Según los pronósticos más recientes de los Centros Mundiales de Producción de Predicciones Estacionales de la Organización, hay una probabilidad del **55%** que supere el umbral que marca la instauración de un episodio de La Niña 1entre diciembre de 2025 y febrero de 2026, mientras que, la probabilidad de la neutralidad durante ese período se cifra en el **45%**. Para enero-marzo y febrero-abril del 2026, la probabilidad de la fase neutral aumenta desde el **65%** hasta el **75%**, respectivamente, a la vez que, la probabilidad de que se desarrolle un episodio de La Niña disminuye desde cerca del **35%** hasta el **25%**, respectivamente. Finalmente, la posible formación de El Niño durante el conjunto del período de pronóstico hasta abril de 2026 sigue siendo ínfima.



La predicción climática mensual preparada por el **IDEAM** se presenta desde la página 6.

ANOMALÍA DE LA TEMPERATURA SUPERFICIAL DEL MAR

La TSM de la franja ecuatorial del océano Pacífico se registró dentro del umbral La Niña en la cuenca centro-oriental (EN 3.4 y EN 3) y en el rango neutral *en su lado frío* en las porciones oriental y occidental (EN 1+2 y EN 4). Las temperaturas oscilaron con anomalías entre -0.1 °C y -0.7 °C.

En la región EN 3.4 se observó una anomalía de -0.7 °C.

Fuente ATSM: NOAA/OISSTv2/Weekly.
Rango de la normalidad (+/- 0.5°C)

Figura 1

Promedio de las Anomalías de la Temperatura Superficial del Mar (°C) entre el 04 de enero y el 31 de enero de 2026. Fuente: NOAA

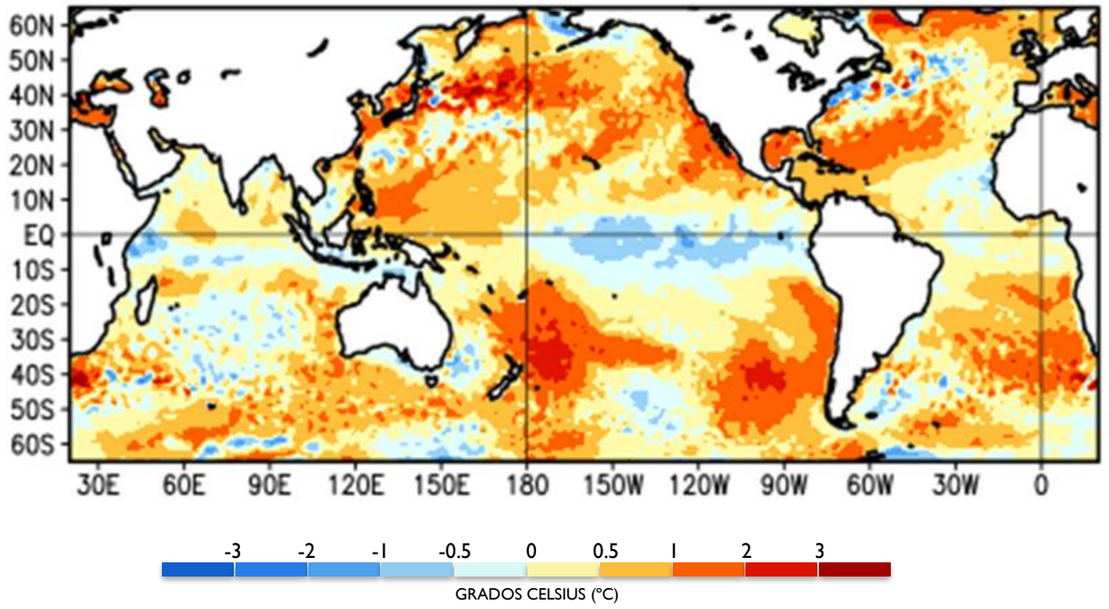
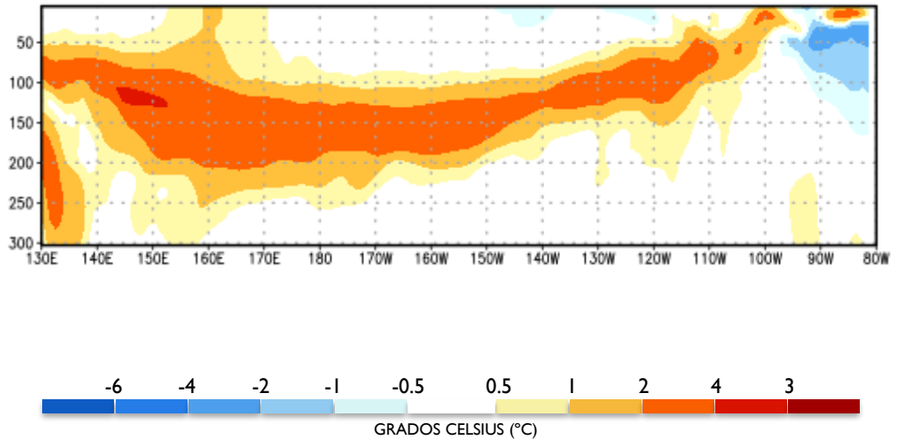


Figura 2

Anomalías de la Temperatura Subsuperficial del Mar (°C), pentada centrada en el 28 de enero 2026. Fuente: NOAA

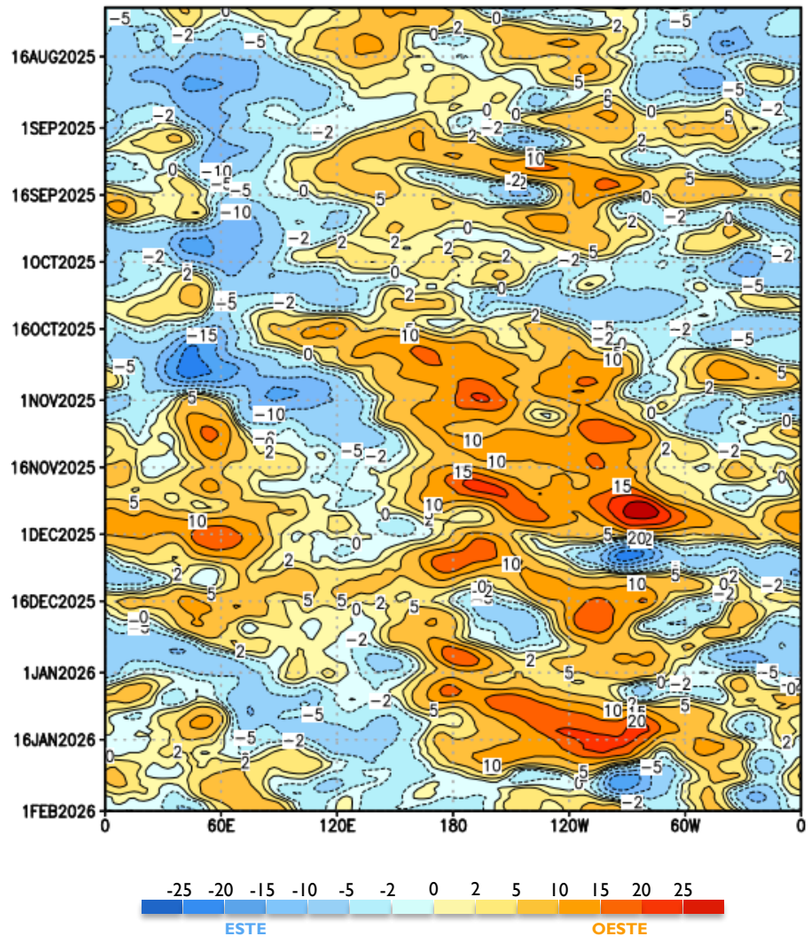


ANOMALÍA DE LA TEMPERATURA SUBSUPERFICIAL DEL MAR

Se destacó el núcleo de agua cálida que alcanzó la superficie alrededor de los 100°W. Las anomalías negativas se limitaron al flanco oriental.

Figura 3

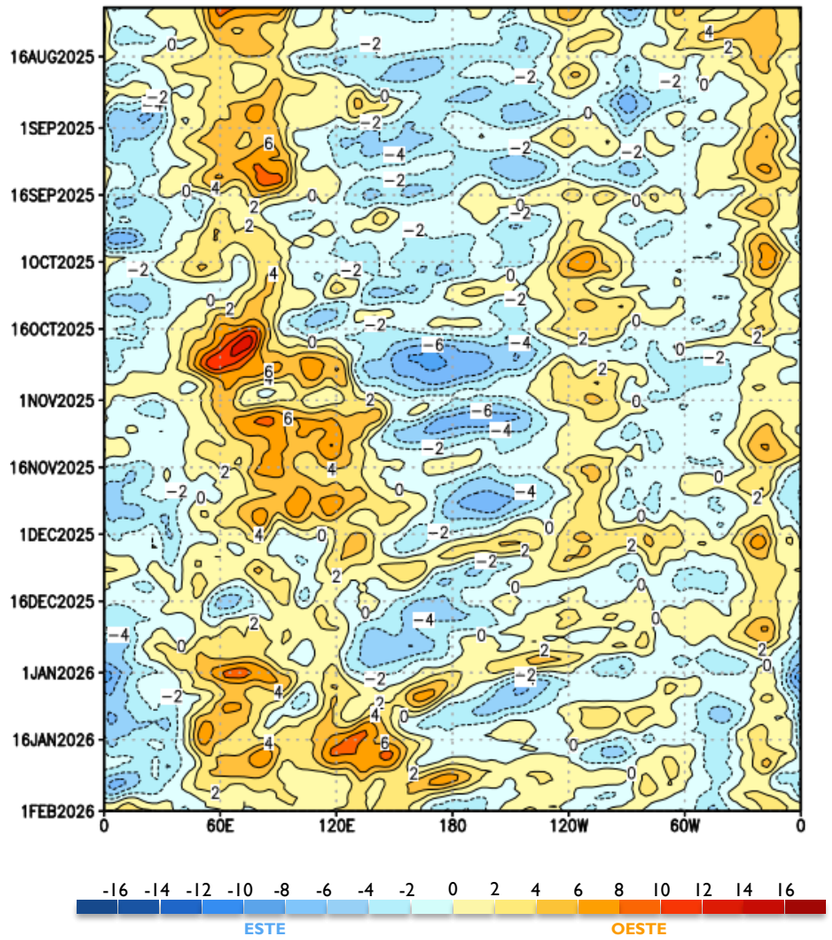
Campo de viento en el nivel de 200 hPa, entre los 5°N y 5°S. Fuente: CPC/NCEP



Predominaron las anomalías del oeste en la mayor parte del periodo.

Figura 4

Anomalía del campo de viento en el nivel de 850 hPa, entre los 5°N y 5°S. Fuente: CPC/NCEP

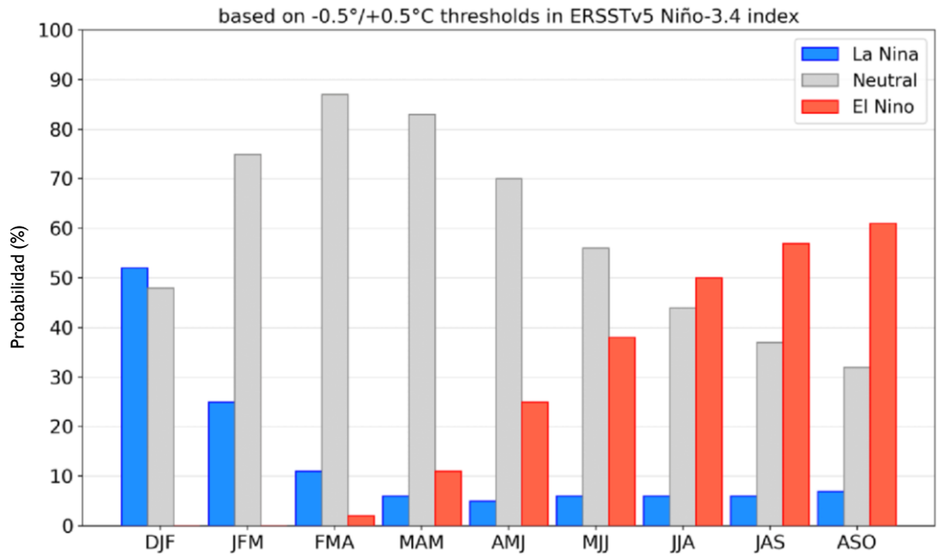


Los alisios se reportaron fortalecidos en amplias extensiones de la cuenca ecuatorial durante la primera parte del mes.

NOAA

Figura 5

Predicción probabilística oficial del ENOS del **CPC**
basado en la TSM de la región EN 3.4. Fuente: NOAA.



CPC
Centro de Predicción Climática de los Estados Unidos

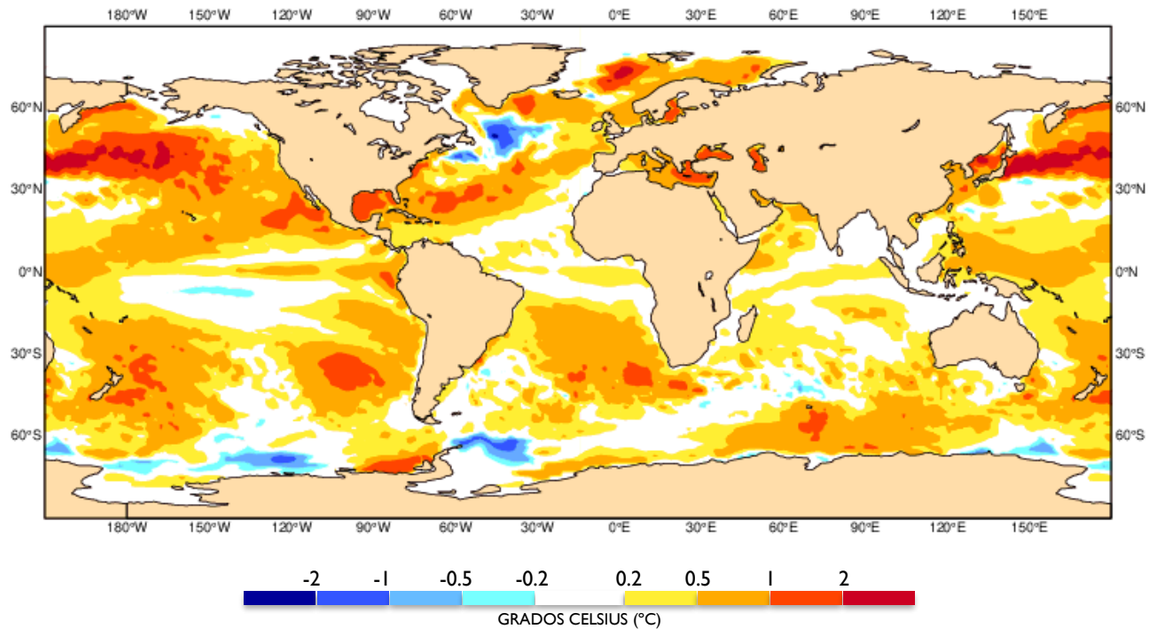
IRI
Instituto Internacional de Investigación del Clima y la Sociedad

ECMWF
Centro Europeo de Predicción de Mediano Plazo

CENTRO EUROPEO

Figura 6

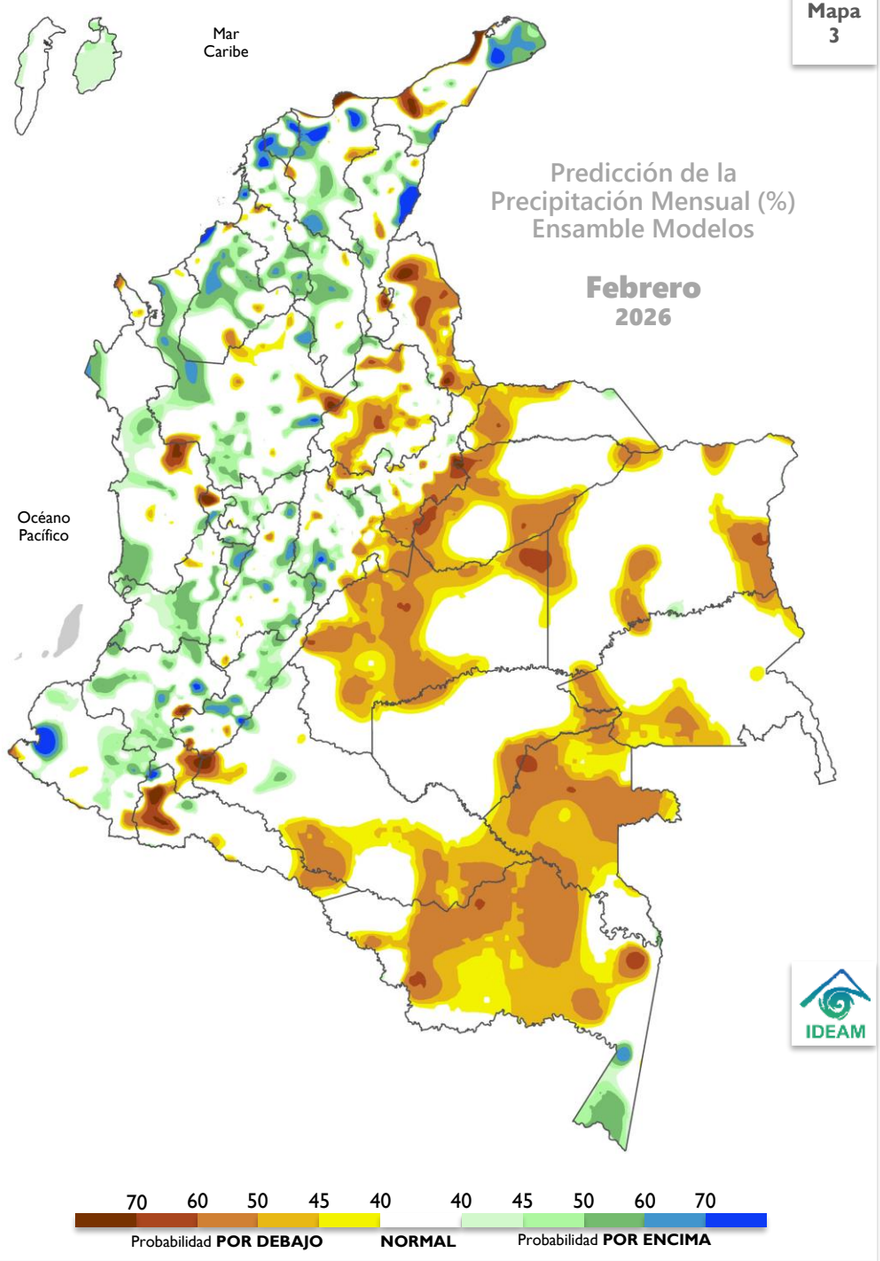
Predicción estacional del ECMWF
Anomalía de la Temperatura Superficial del Mar – Ensamble. Fuente: ECMWF



De acuerdo con la predicción del ECMWF:

Se proyectan temperaturas por encima de lo normal sobre la cuenca del Pacífico ecuatorial, con mayores intensidades hacia la costa suramericana.

PREDICCIÓN CLIMÁTICA | PRECIPITACIÓN FEBRERO 2026



PREDICCIÓN

En el territorio nacional se esperan lluvias en las diferentes categorías: POR DEBAJO de lo normal, NORMAL y POR ENCIMA de lo normal.

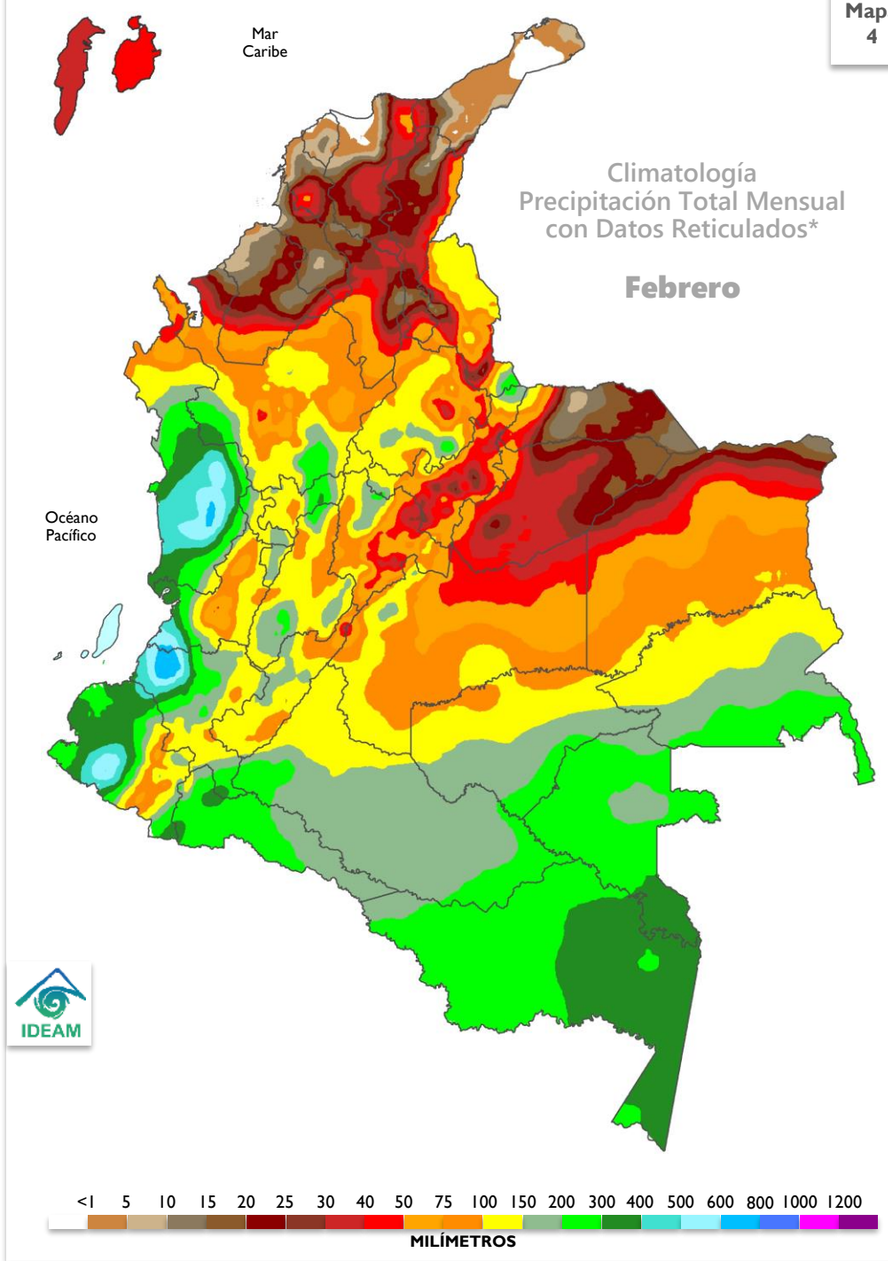
La categoría por debajo de lo normal se concentraría al oriente del territorio nacional, así como en el nororiente de la región Andina y áreas del piedemonte amazónica, con probabilidades alrededor del 50%.

La categoría por encima de lo normal se estima en la mayor parte de la región Caribe (continental en insular) y áreas de menor extensión, generalmente distribuidas sobre los departamentos de las regiones Andina, Pacífica y Caribe, con probabilidades que oscilan entre el 45% y el 60%.

El comportamiento normal se espera en áreas restantes, principalmente en un corredor central de las regiones Orinoquía y Amazonía.

CLIMATOLOGÍA

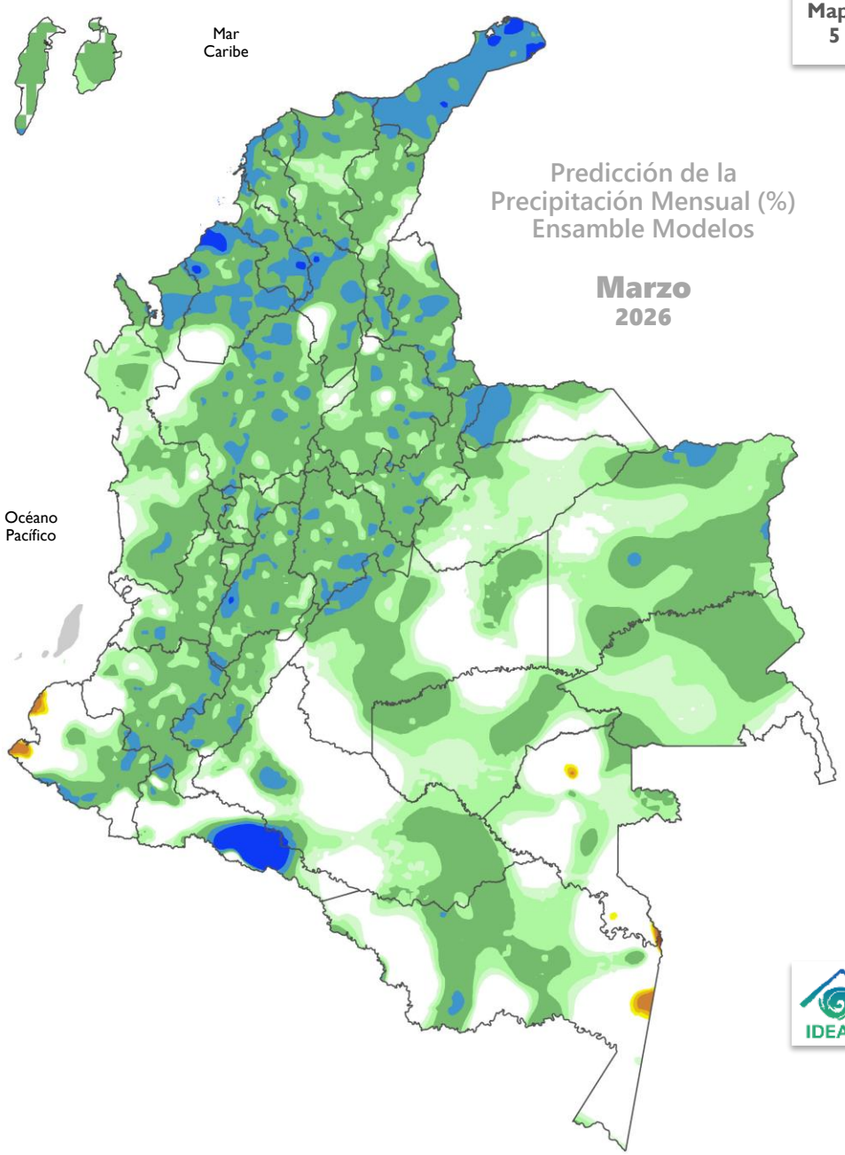
Febrero se caracteriza por la reducción ostensible de precipitaciones en gran parte de la región Caribe y los llanos orientales. En el sur de la región Andina disminuyen los volúmenes de precipitación respecto al mes anterior, pero es normal que se sigan presentando algunas lluvias en el centro de la región, especialmente sobre el Eje Cafetero. En la Amazonia se atraviesa por el período de máximas lluvias, principalmente en el trapecio amazónico y en el piedemonte de Putumayo. En la región Pacífica, son habituales volúmenes importantes de lluvia con valores máximos al oeste del departamento del Cauca.



* Observaciones + CHIRPS +Cubo de Datos + ERA5

PREDICCIÓN CLIMÁTICA | PRECIPITACIÓN MARZO 2026

Mapa 5



PREDICCIÓN

En el territorio nacional se esperan lluvias en la categoría POR ENCIMA de lo normal.

La categoría por debajo de lo normal se proyecta en áreas puntuales de Nariño, Vaupés y Amazonas, con probabilidades entre el 45% y 60%.

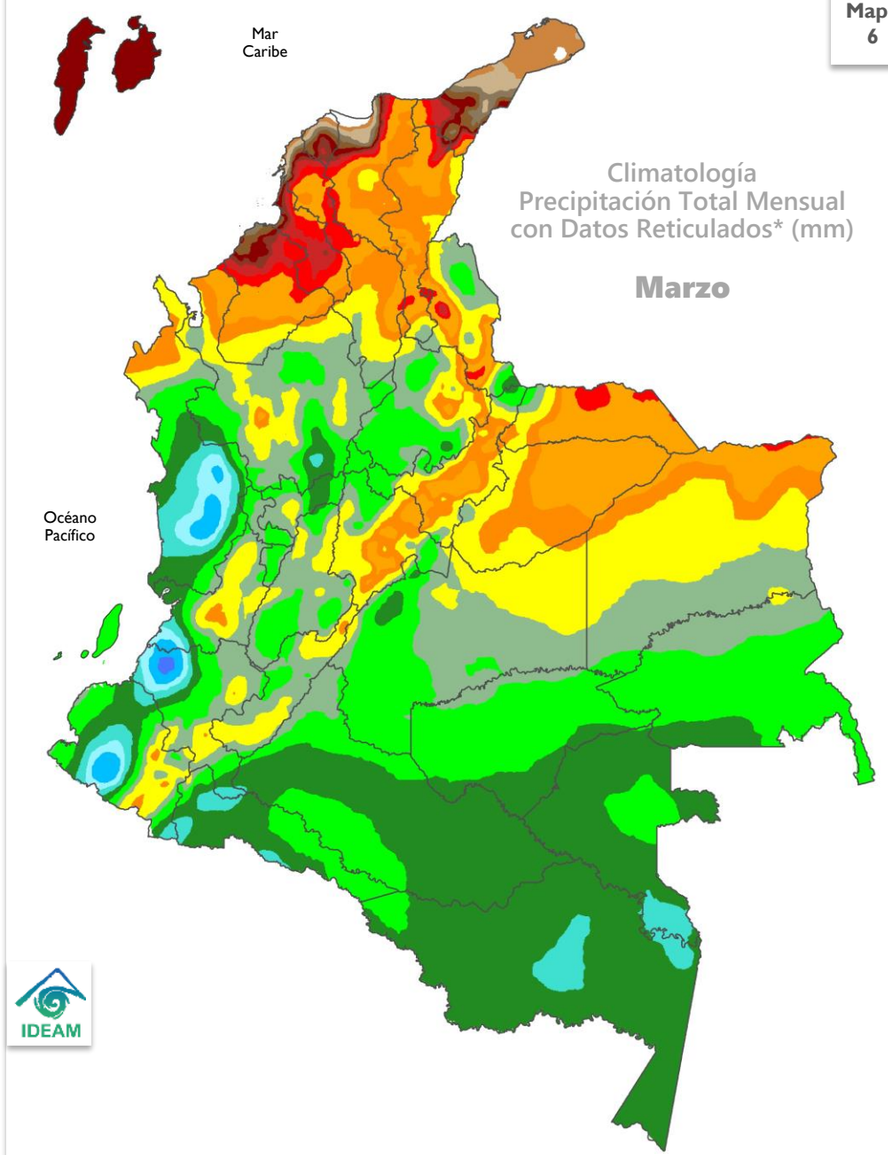
La categoría por encima de lo normal se estima en la mayor parte del territorio nacional incluyendo el área insular Caribe, con probabilidades que fluctúan entre el 50% y 70%.

El comportamiento normal se proyecta en áreas restantes.

CLIMATOLOGÍA

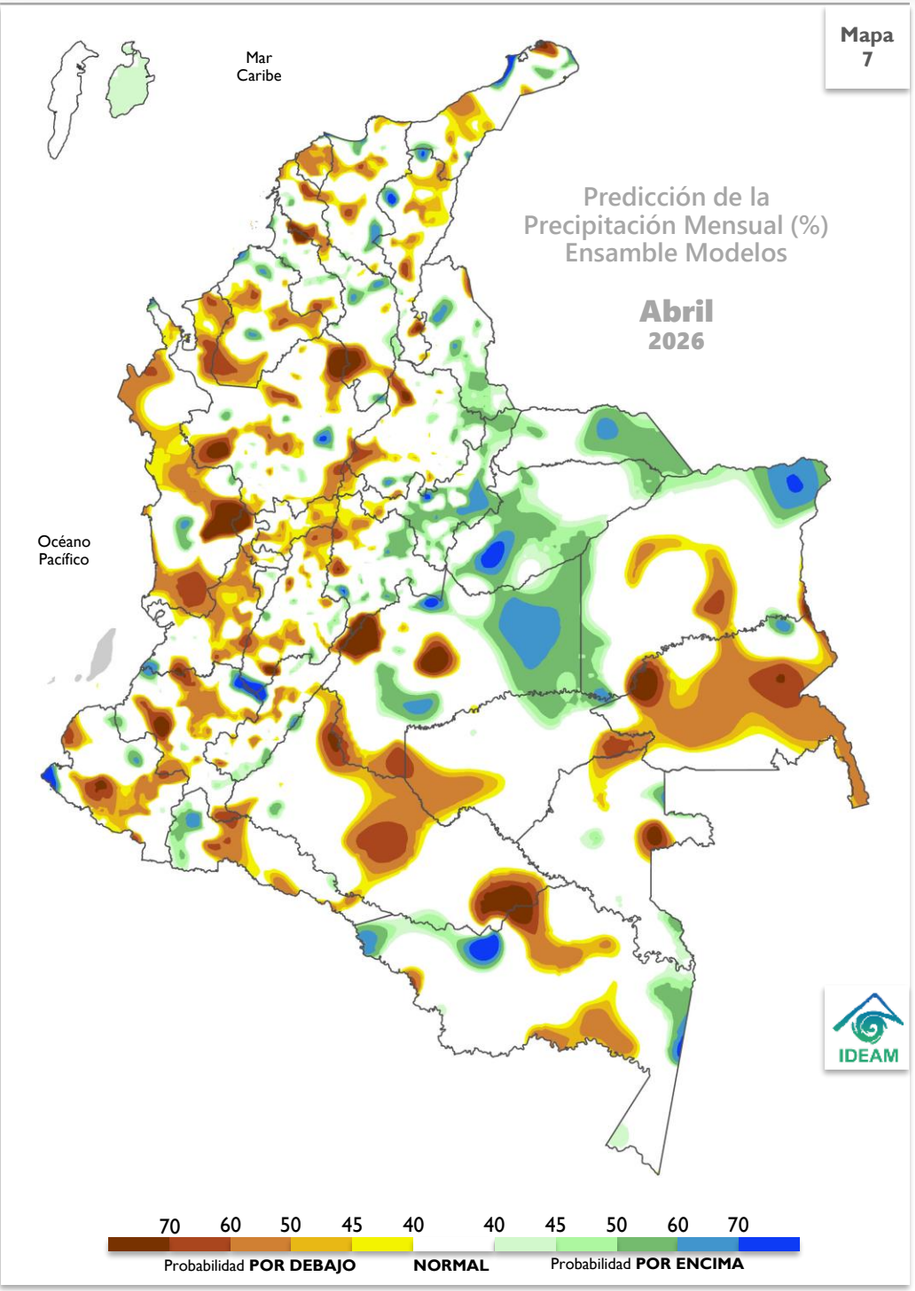
Marzo es un mes de transición entre la primera temporada de menores precipitaciones del año y la primera temporada lluviosa - centrada en abril y mayo - para la región Andina. En este sentido, los volúmenes de precipitación sobre esta región empezarían a aumentar con respecto a los meses de enero y febrero. En la región Pacífica persisten lluvias abundantes y tienden a ser ligeramente mayores con respecto a febrero. La Amazonía y Orinoquía colombiana presentan un incremento gradual en los volúmenes, de sur a norte.

Mapa 6



* Observaciones + CHIRPS +Cubo de Datos + ERA5

PREDICCIÓN CLIMÁTICA | PRECIPITACIÓN ABRIL 2026



PREDICCIÓN

En el territorio nacional se esperan lluvias en las categorías POR DEBAJO de lo normal.

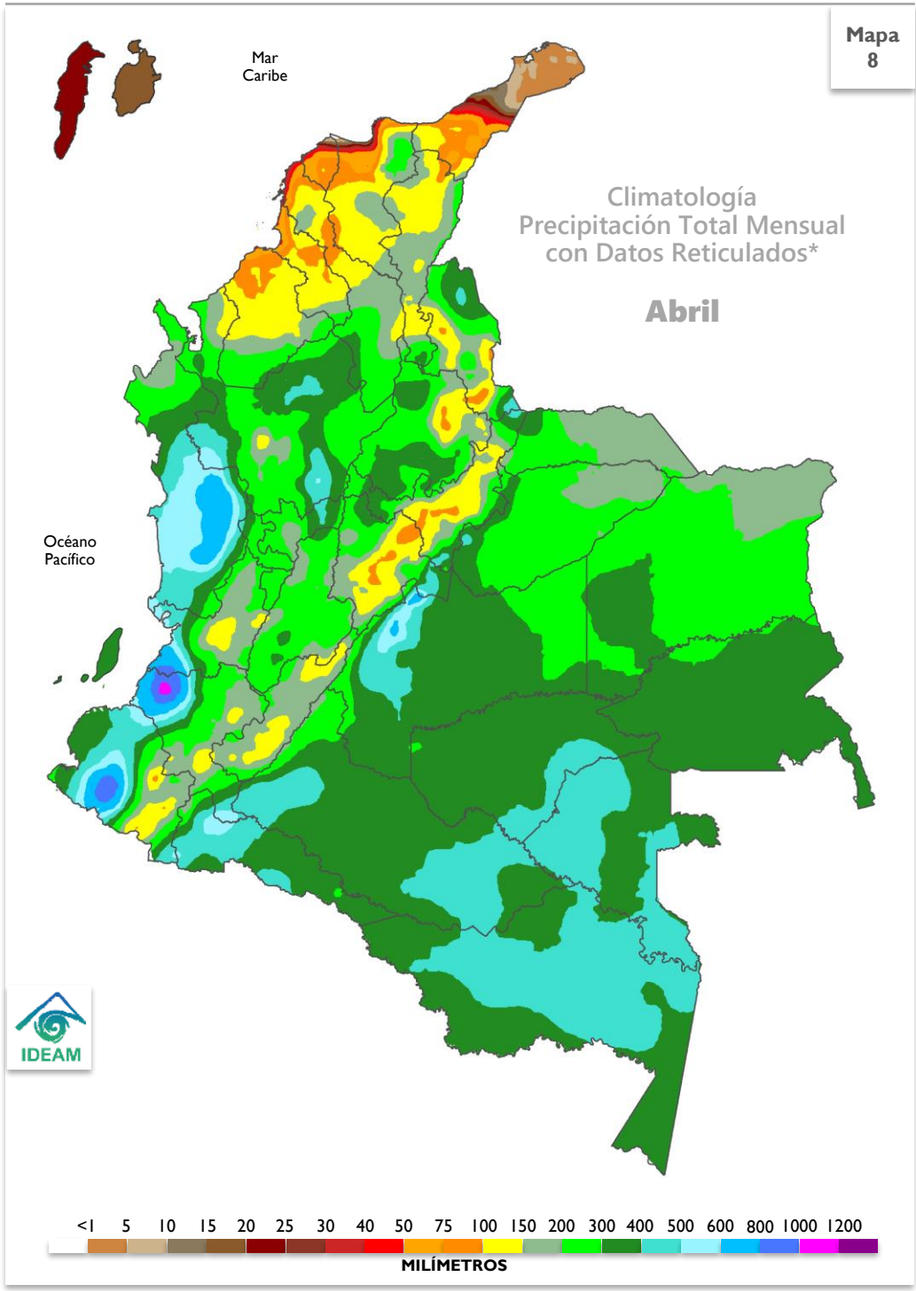
La categoría por debajo de lo normal se destacaría entre el centro de la región Andina y el litoral Pacífico, con algunas zonas amplias que se ubican en la Amazonía y el sur de la Orinoquía, con probabilidades que tienden a ubicarse entre el 50% y 70%.

La categoría por encima de lo normal se estima en zonas del norte, centro y occidente de la Orinoquía, incluyendo un corredor desde el oriente andino hasta el centro del Caribe continental y la isla de Providencia (con probabilidades entre el 45% y 70%).

En áreas restantes se proyectan valores normales.

CLIMATOLOGÍA

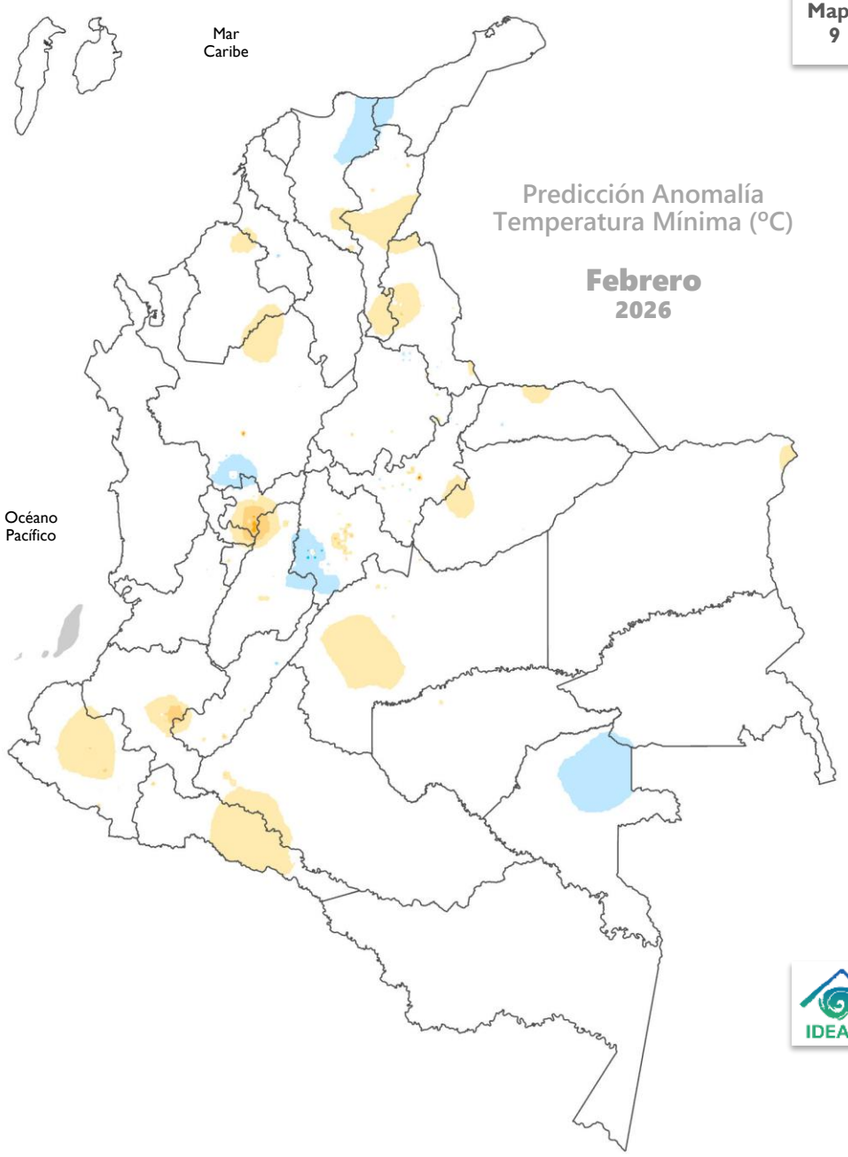
Abril hace parte de la primera temporada lluviosa del año, época en la cual la Zona de Convergencia Intertropical (ZCIT) se ubica en el centro del territorio nacional, favoreciendo las precipitaciones en el centro de la región Andina y Pacífica. Al oriente del territorio nacional, las lluvias dependen más de las fluctuaciones asociadas a la Zona de Convergencia del Atlántico Sur (SACZ) y el ingreso de masas húmedas procedentes del sur del continente, las cuales favorecen las precipitaciones en la Amazonía y apoyan la transición de la época de menos lluvias a la temporada de más precipitaciones en la Orinoquía especialmente en el Piedemonte Llanero del Meta. En la región Caribe, es normal que aumenten los volúmenes de precipitación con respecto a marzo, principalmente al sur de Bolívar y Cesar, así como sobre la Sierra Nevada de Santa Marta.



* Observaciones + CHIRPS +Cubo de Datos + ERA5

PREDICCIÓN CLIMÁTICA | TEMPERATURA MÍNIMA
FEB - MAR - ABR | 2026

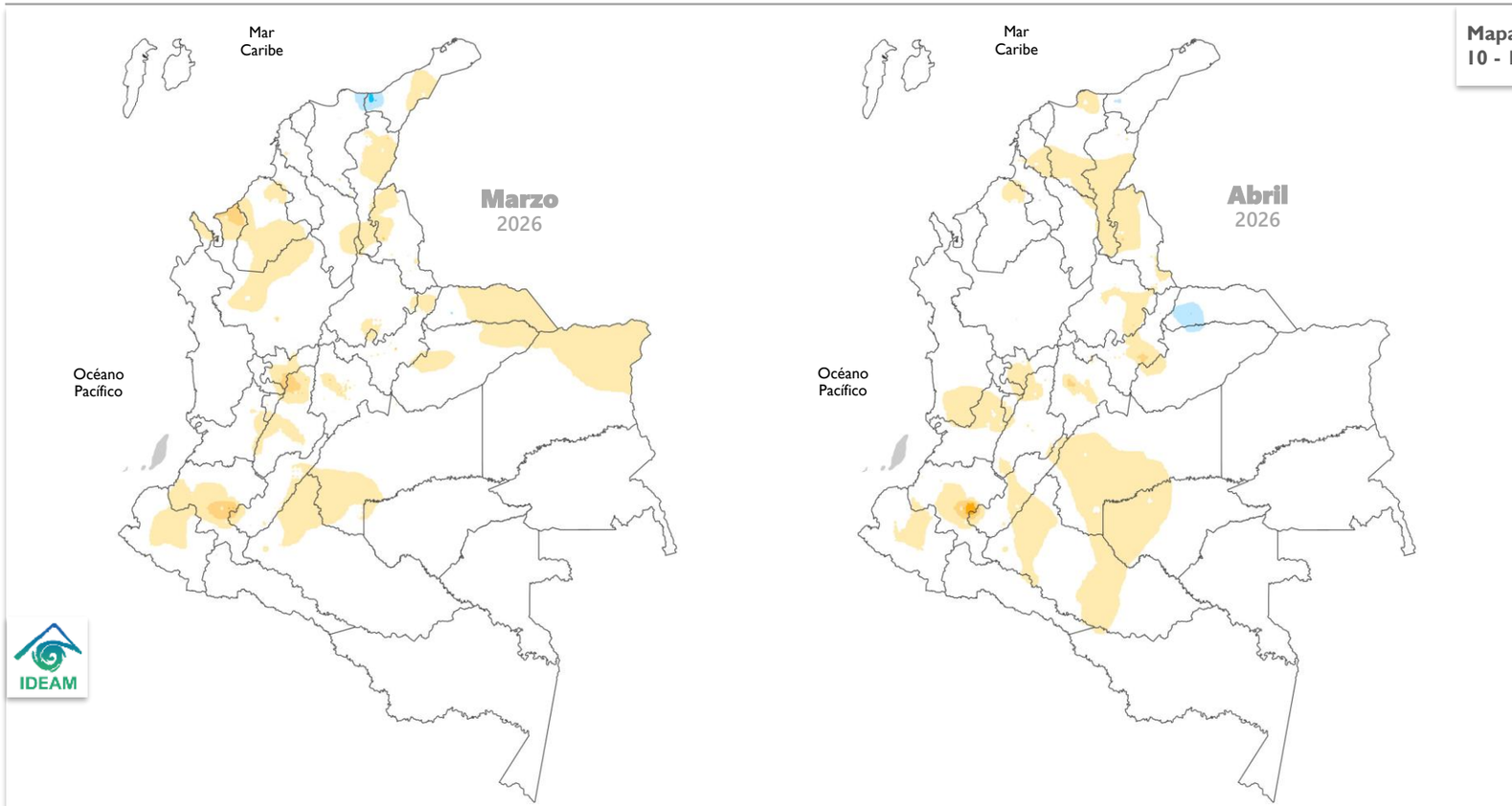
Mapa 9



PREDICCIÓN FEBRERO

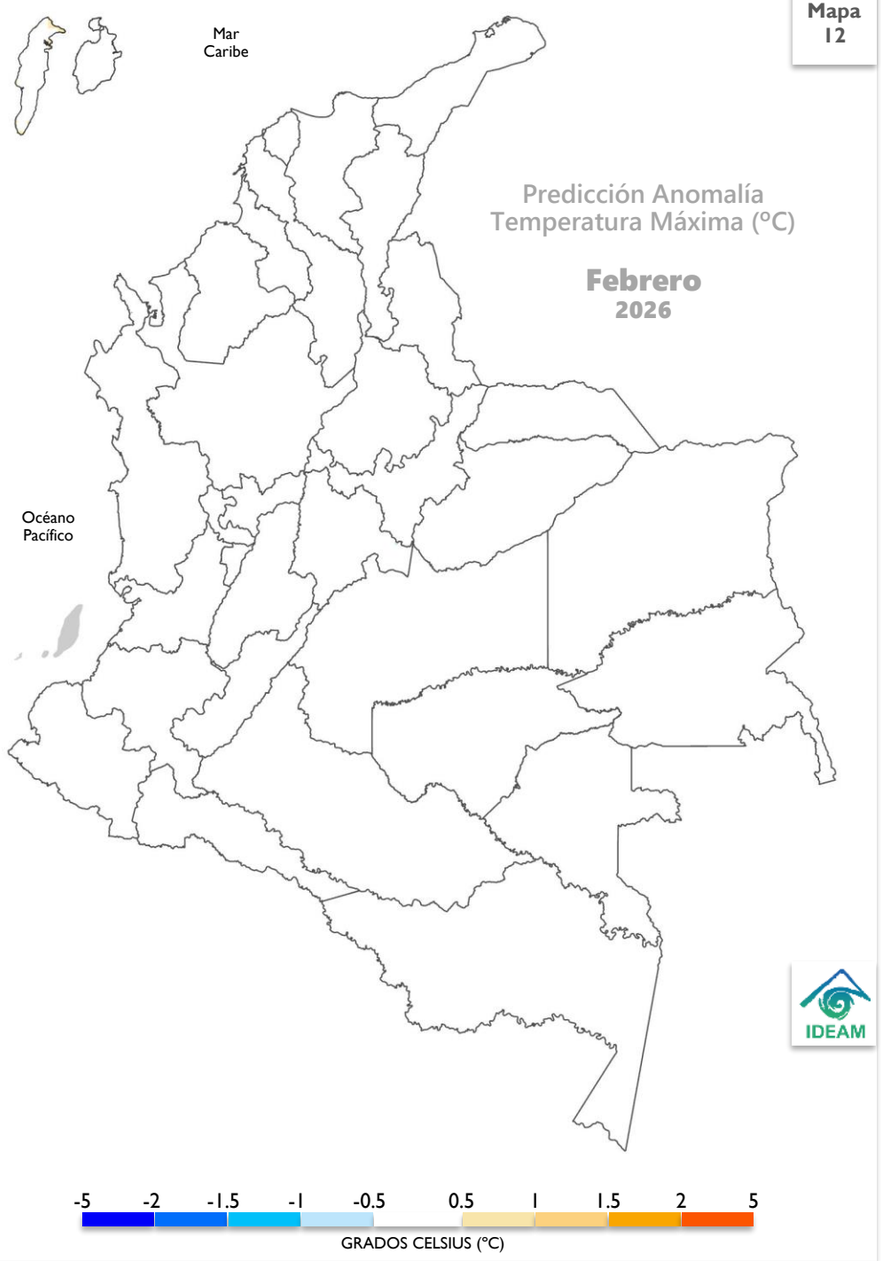
Los valores **normales** se favorecen sobre la mayor parte del territorio nacional. Las anomalías positivas se estiman en sectores de Cesar, Magdalena, Córdoba, Antioquia, Eje Cafetero, Boyacá, Cundinamarca, Cauca, Nariño, Arauca, Casanare, Meta, Caquetá y Putumayo . Las anomalías negativas se esperan zonas de La Guajira, Magdalena, Antioquia, Cundinamarca, Tolima y Vaupés.

Mapas 10 - 11



PREDICCIÓN CLIMÁTICA | TEMPERATURA MÁXIMA
FEB - MAR - ABR | 2026

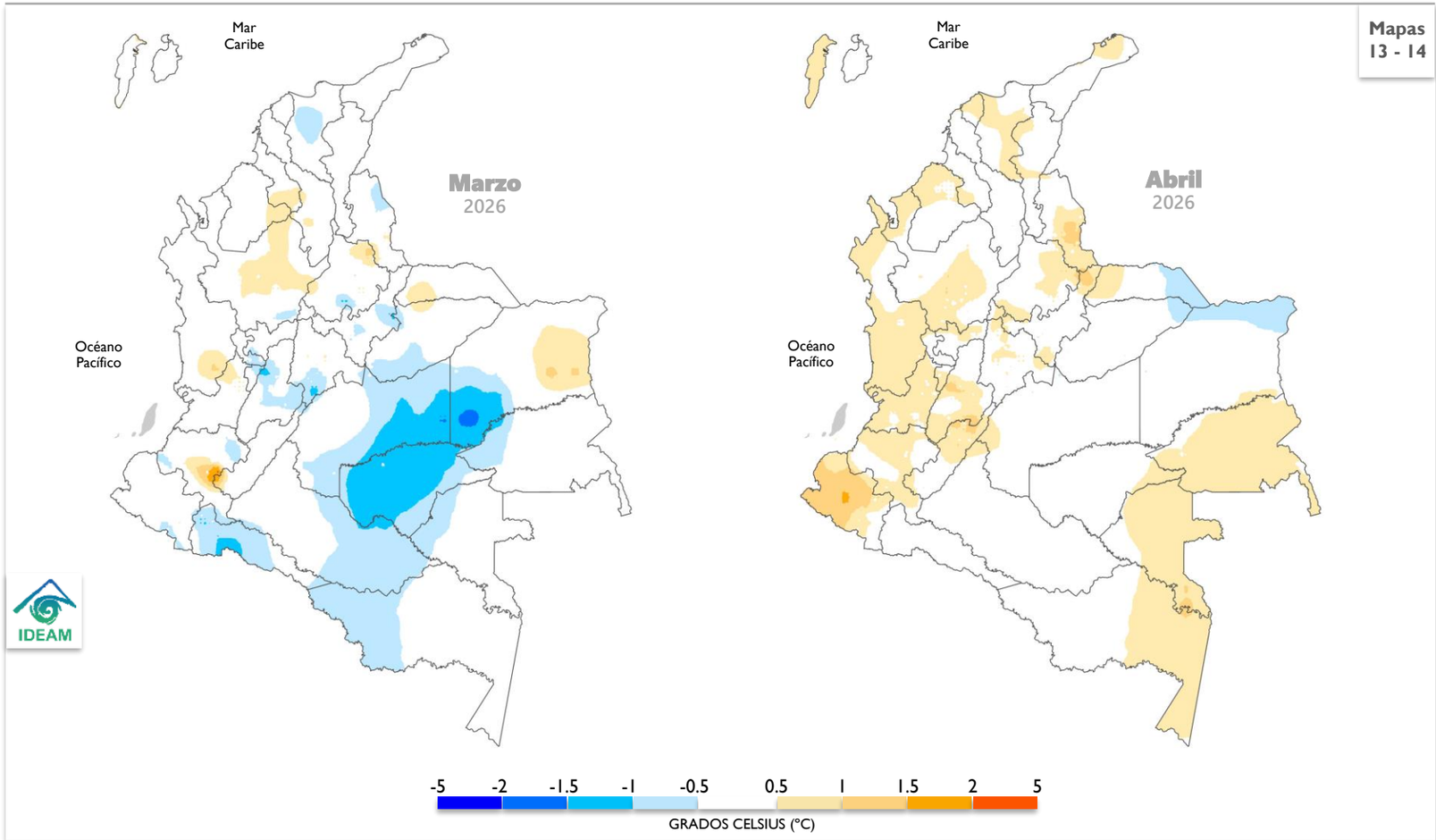
Mapa 12



PREDICCIÓN FEBRERO

Se estiman valores de temperatura máxima típicos de la época.

Mapas 13 - 14



Cuenca de los ríos Magdalena y Cauca

El río Magdalena en su cuenca alta y media presentará niveles en el rango de valores medios a altos, en la cuenca baja del río Magdalena persisten niveles en el rango de niveles medios a altos del mes de febrero. El río Cauca a lo largo de la cuenca alta y media se mantendrá con niveles en el rango de valores medios a altos y en la cuenca baja se esperan niveles por encima de los promedios del mes de febrero.

Cuenca del río San Jorge

Para el río San Jorge y el sistema de ciénagas asociado se ha evidenciado una condición de niveles en ascenso que se encuentran en el rango de niveles altos.

Cuenca del río Sinú

Para el río Sinú, con régimen influido por la operación del embalse de Urrá, se mantendrán unas condiciones de nivel en el rango de valores altos.

Río Atrato

El río Atrato continuará presentando incrementos de nivel y la magnitud de estos niveles se mantendrá en el rango de niveles altos.

Ríos Patía y Mira

En el río Patía se mantendrán niveles en el rango de los valores altos, particularmente en la cuencas media y baja. Para el río Mira se esperan niveles en el rango de los niveles altos.

Río Arauca

En algunos afluentes de la cuenca alta del río Arauca se espera continúen presentándose incrementos de nivel y para el río Arauca los niveles se mantendrán en el rango de niveles medios.

Ríos Meta y Guaviare

Para el río Meta se espera que persistan niveles en el rango de valores medios. En el río Guaviare también se espera que los niveles se mantengan en el rango de los valores medios y se destaca que los principales afluentes de la zona del piedemonte seguirán presentando incrementos súbitos de nivel.

Ríos Inírida y Vaupés

Persisten los niveles medios a altos en los ríos Inírida y Vaupés. Esta tendencia se mantendrá a lo largo del mes de febrero.

Río Orinoco

Una condición de niveles estables predominará en amplios sectores del río Orinoco, con valores en el rango de niveles medios.

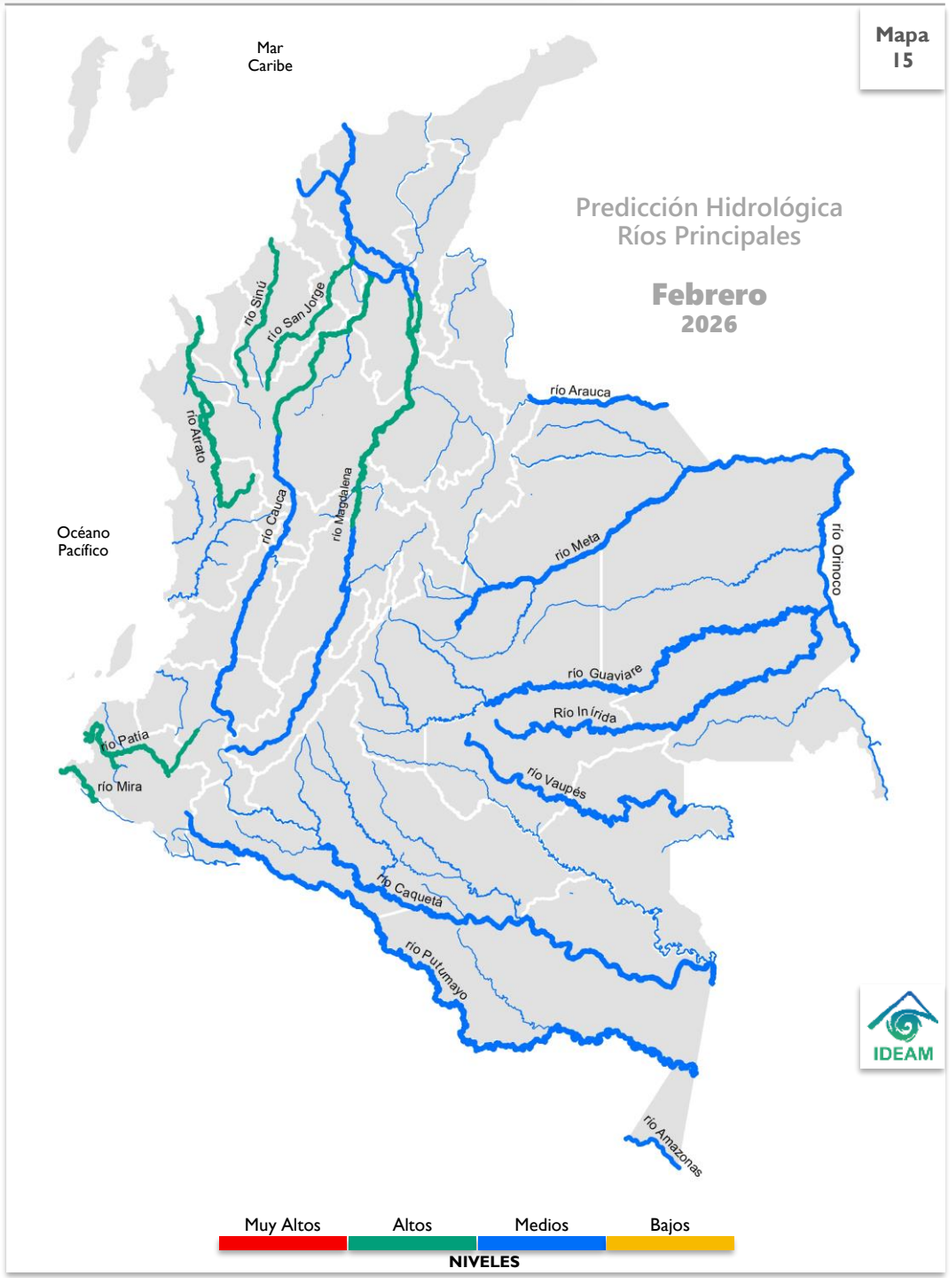
Ríos Caquetá y Putumayo

En los afluentes de la zona del piedemonte de los departamentos de Caquetá y Putumayo, persistirán algunos incrementos súbitos de nivel a lo largo del mes. En los ríos Caquetá y Putumayo, particularmente en la cuenca media y baja se mantendrán niveles en el rango de valores medios.

Río Amazonas

A la altura de Leticia, el río Amazonas se mantendrá con niveles medios a altos para esta época del año.

.



PARA TENER EN CUENTA

En algunos afluentes de la cuenca alta del río Magdalena, se mantendrán las condiciones para la ocurrencia de incrementos súbitos de nivel por efecto de lluvias en las cuencas de aporte de ríos y quebradas en los departamentos de Huila, Tolima y Cundinamarca principalmente. Los ríos Magdalena y Cauca en general continuarán presentando variaciones de nivel, acentuadas por efecto de los aportes hídricos de afluentes de la zona media en jurisdicción de los departamentos de Antioquia y Santander entre otros. En la cuenca baja, en particular en la zona cenagosa de la confluencia de los ríos Magdalena y Cauca, se espera una condición de niveles en ascenso alcanzando magnitudes que superan los promedios históricos del mes de febrero.

En la región pacífica, específicamente en algunos sectores de los departamentos de Valle del Cauca, Cauca y Nariño los afluentes hídricos mantendrán las condiciones de niveles altos por efecto de incrementos súbitos de nivel en zonas de alta pendiente en los sistemas montañosos de esta área.

Para la cuenca del río Atrato algunos afluentes continuarán con niveles altos, entre los que se destacan los ríos Quito, Bojayá, Napipí, Opogadó, Murindó y Sucio, entre otros.

En la región caribe, particularmente en los afluentes del Urabá antioqueño y los departamentos de Córdoba, Magdalena, Atlántico y La Guajira, se continuarán presentando incrementos súbitos de nivel por efecto de lluvias intensas en las cuencas de aporte. En los afluentes de las estribaciones de la sierra nevada de Santa Marta se esperan incrementos súbitos de nivel que pueden alcanzar condiciones críticas por el desbordamiento de algunos de estos ríos con influencia en los centros poblados localizados en sus riberas.

Para conocer más acerca de los niveles en nuestros ríos, consulte el enlace:

fews.ideam.gov.co

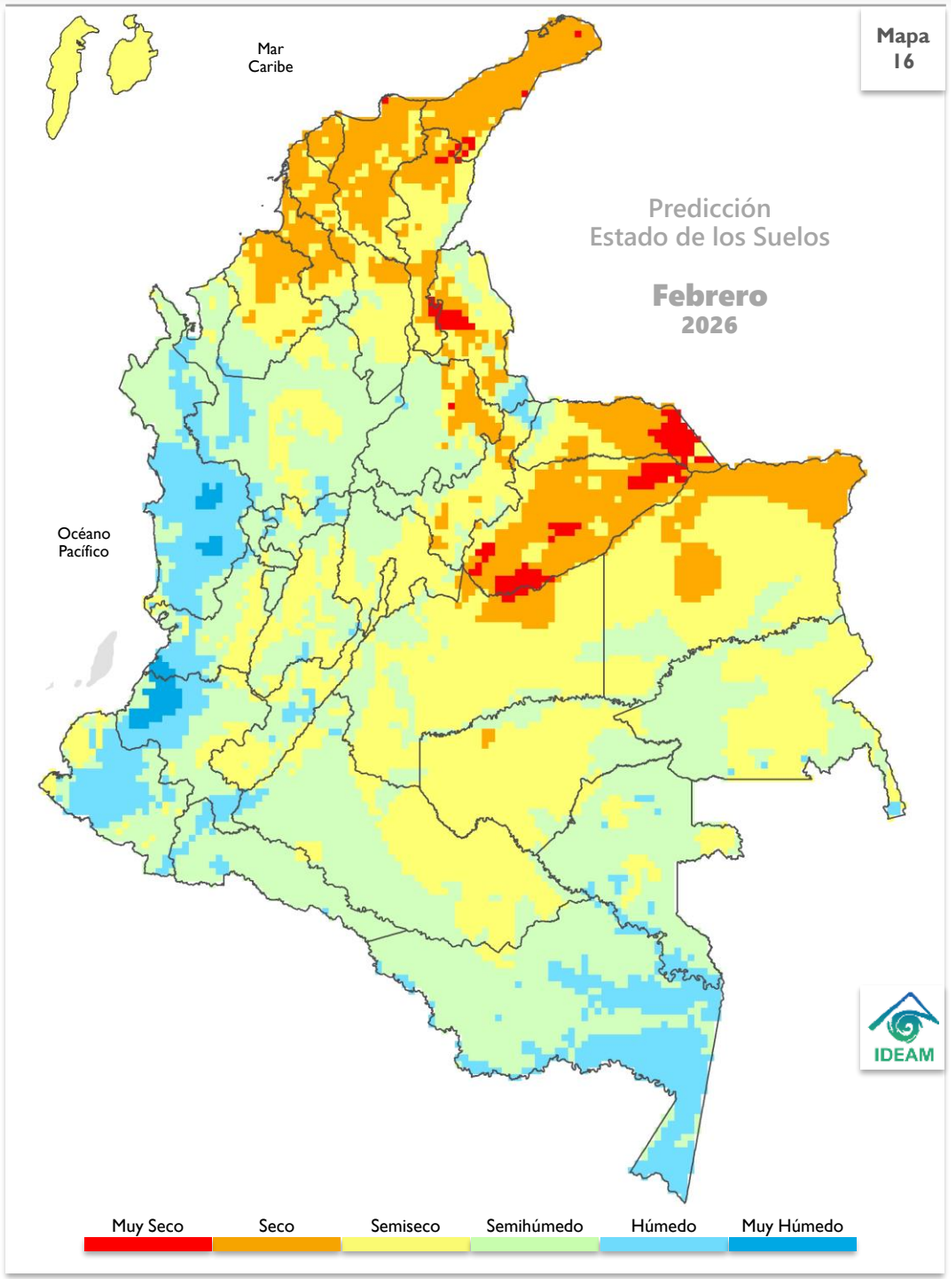
CONDICIONES MUY ALTAS
Se esperan niveles cercanos a cotas máximas o de desborde.

CONDICIONES ALTAS
Se esperan niveles en el rango de valores altos, respecto a los valores históricos del mes.

CONDICIONES MEDIAS
Se esperan niveles con valores cercanos a los promedios, respecto a los valores históricos del mes.

CONDICIONES BAJAS
Se esperan niveles con valores en el rango de los mínimos, respecto a los valores históricos del mes.

PREDICCIÓN SUELOS | FEBRERO 2026



Región Caribe

Se prevén condiciones de humedad del suelo acordes con la época. Predominan estados muy secos en zonas puntuales del norte, centro y suroriente de La Guajira, el occidente del Magdalena y el norte y suroriente del Cesar. Se presentan condiciones secas en la mayor parte de la península de La Guajira, Atlántico, Magdalena y en zonas del norte y sur del Cesar, así como en Bolívar, Sucre y Córdoba.

Asimismo, se registran condiciones semisecas en áreas del sur de La Guajira, Sucre, Córdoba, Atlántico y Magdalena, al igual que, en amplias zonas del Cesar y Bolívar, así como en el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Por su parte, podrán encontrarse suelos semihúmedos en zonas puntuales de Córdoba, el sur de Bolívar, Sucre y el nororiente del Cesar.

Región Andina

En general, se espera el predominio de suelos semihúmedos a semisecos en gran parte de la región, especialmente en Antioquia, Santander, Norte de Santander, Boyacá, Cundinamarca, el Eje Cafetero, Huila y Tolima. Se prevén suelos húmedos en sectores puntuales del occidente, sur y nororiente de Antioquia; el norte de Boyacá; el sur de Norte de Santander; el oriente y centro de Huila; así como en áreas específicas de Santander, Risaralda y Caldas.

Sin embargo, en amplias zonas de Norte de Santander, el nororiente de Santander, Boyacá y el oriente de Cundinamarca, podrán presentarse suelos secos. No obstante, en zonas muy puntuales del norte de Santander y del noroccidente de Norte de Santander, podrían encontrarse suelos muy secos.

Región Pacífica

Se prevén condiciones húmedas en gran parte del Chocó, el occidente del Valle del Cauca, así como en Cauca y Nariño, y suelos muy húmedos en zonas puntuales del centro del Chocó, el occidente del Cauca y el suroccidente del Valle del Cauca. Por otra parte, en amplias zonas del occidente, centro y oriente de Nariño, Chocó, Cauca y Valle del Cauca, se esperan suelos semihúmedos a semisecos.

Región Orinoquía

Se prevé el predominio de suelos en estado seco a semiseco en amplias zonas de los departamentos de Casanare, Arauca, Meta y Vichada. Se esperan condiciones muy secas en zonas puntuales del departamento de Casanare, el norte del Meta y el oriente de Arauca. Asimismo, podrán encontrarse suelos semihúmedos en áreas puntuales del occidente de Arauca y en sectores específicos de Meta y Vichada.

Región Amazonía

Se prevé que los suelos de la región presenten condiciones de humedad usuales para la época, con predominio de estados semihúmedos a semisecos en amplias zonas de los departamentos de Amazonas, Guainía, Vaupés, Guaviare, Caquetá y Putumayo. No obstante, podrían encontrarse suelos secos en zonas puntuales del norte de Guaviare, así como suelos húmedos en amplias áreas del Amazonas y en zonas específicas de los departamentos de Caquetá, Putumayo, Guainía y Vaupés.

MUY SECO
Suelo sin agua, se mueren los organismos desborde.

SECO
Suelo con déficit total de agua o punto de marchitez permanente.

SEMISECO
Suelo con déficit de agua.

SEMIHÚMEDO
Suelo con déficit momentáneo de agua.

HÚMEDO
Suelo a capacidad de campo o de retención de agua.

MUY HÚMEDO
Suelo saturado de agua.

PREDICCIÓN DESLIZAMIENTOS | FEBRERO 2026

Región Caribe

No se prevé este tipo de amenaza en la mayor parte de la región; no obstante, en zonas puntuales del suroccidente de Bolívar y del sur de Córdoba, se prevé una amenaza baja.

Región Andina

Se prevé una amenaza entre alta y moderada, principalmente en zonas puntuales de Caldas y del suroriente de Antioquia. Mientras tanto, en algunas zonas del norte, centro, occidente y sur de Antioquia; el sur de Santander; el Eje Cafetero; el occidente de Boyacá; Cundinamarca; Huila; Tolima y Norte de Santander, se estima una amenaza baja. Para el resto de la región, no se prevé este tipo de amenaza.

Región Pacífica

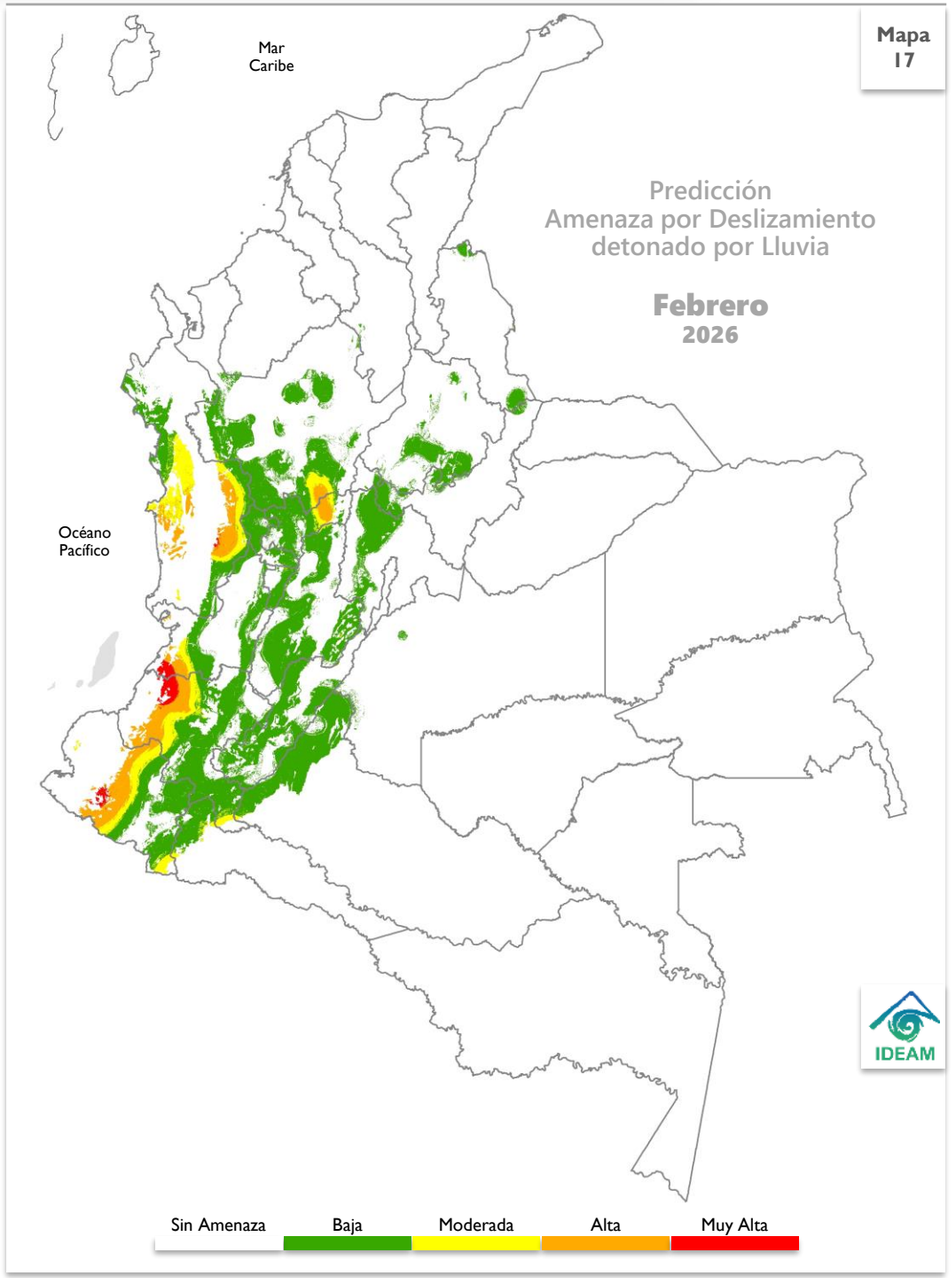
La amenaza se prevé entre alta y muy alta en gran parte de las áreas inestables de la vertiente occidental de la Cordillera Occidental, especialmente hacia el departamento del Chocó y sectores del occidente de Valle del Cauca, Cauca y Nariño. De igual manera, se estima una amenaza moderada a baja en sectores del centro y oriente de Nariño, en amplias áreas de Cauca y Valle del Cauca, así como en el noroccidente y oriente del Chocó. En el resto de la región no se prevé este tipo de amenaza.

Región Orinoquía

Se prevé amenaza baja en zonas puntuales del occidente de Meta. En el resto de la región no se prevé este tipo de amenaza.

Región Amazonía

Se prevé amenaza entre moderada y baja en el occidente de los departamentos de Putumayo y Caquetá, sobre el piedemonte. En el resto de la región no se prevé este tipo de amenaza.



RECOMENDACIONES

Dadas las condiciones climáticas previstas para el territorio nacional en el mes de febrero, se prevé entre alta y muy alta la probabilidad de ocurrencia de deslizamientos de tierra en algunas zonas de ladera de la región Andina hacia el departamento de Caldas y sur de Antioquia, así como en la Región Pacífica Región Pacífica en el departamento de Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño. Se sugiere mantener vigilancia en áreas inestables del territorio, con especial atención en aquellas áreas donde se puede iniciar o evidenciar cambios en la estabilidad del suelo, principalmente en los departamentos mencionados.

Por tanto, se recomienda al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, mantener activos los planes de contingencia ante la probabilidad de ocurrencia de deslizamientos de tierra en áreas inestables y vulnerables que han presentado o presentan dinámicas actuales por condiciones de inestabilidad de laderas.

Dada la dinámica presentada actualmente, es preciso que los sectores de infraestructura vial, transporte, servicios públicos, recreación y demás, tengan en cuenta que se mantiene la amenaza por deslizamientos de tierra en áreas inestables de ladera en especial en los departamentos anteriormente indicados.

Importante: considerar la posible ocurrencia de avenidas torrenciales en las cuencas de alta pendiente ocasionadas por eventos extremos hidrometeorológicos locales. Se sugiere mantener la cobertura vegetal y la humedad en los suelos en zonas secas, para prevenir y mitigar los procesos de degradación de los suelos por erosión y salinización, en aquellas zonas donde se puede presentar déficit hídrico.

Importante

Considerar la posible ocurrencia de avenidas torrenciales en las cuencas de alta pendiente ocasionadas por eventos extremos hidrometeorológicos locales. Se sugiere mantener la cobertura vegetal y la humedad en los suelos en zonas secas, para prevenir y mitigar los procesos de degradación de los suelos por erosión y salinización, en aquellas zonas donde se puede presentar déficit hídrico.

PREDICCIÓN INCENDIOS | FEBRERO 2026

Región Caribe

Se prevé una condición alta en gran parte de la región, en La Guajira, Magdalena, Córdoba, Atlántico, Bolívar, Sucre, Cesar y San Andrés, Providencia y Santa Catalina. La condición moderada se espera en la parte baja de la Sierra Nevada de Santa Marta, nororiente de Cesar, sur occidente de Bolívar y en menor proporción al sur de Córdoba. Se proyecta una condición baja en la zona media de la Sierra Nevada de Santa Marta.

Región Andina

La condición alta se espera en áreas del noroccidente y oriente de Norte de Santander, zonas de menor proporción al norte y occidente de Santander, para Cundinamarca se espera esta condición en zonas de menor proporción al occidente, en el departamento de Tolima en zonas limitadas al nororiente y en Caldas se espera en áreas puntuales del oriente. Respecto a la condición moderada se espera en gran parte de Norte de Santander, Santander, Tolima, Huila, en menor proporción al occidente y en zonas puntuales del oriente de Antioquia, para Caldas se espera esta condición en zonas puntuales del oriente y suroccidente, respecto a Risaralda se proyecta esta condición en su parte central. Se espera una condición baja al sur de Norte de Santander, oriente y suroriente de Santander, en mayor proporción al norte y occidente de Boyacá, en Cundinamarca se espera en la zona central de norte a sur, respecto a Huila y Tolima se prevé esta condición en gran parte de los departamentos hacia al occidente y zonas del oriente, para los departamentos de Quindío, Caldas y Risaralda se proyecta esta condición en mayor proporción de su extensión. Se prevé una condición muy baja en pequeñas zonas del sur de Antioquia, al igual que al occidente y oriente de Caldas, norte y zonas puntuales del oriente de Quindío y oriente de Risaralda.

Región Pacífica

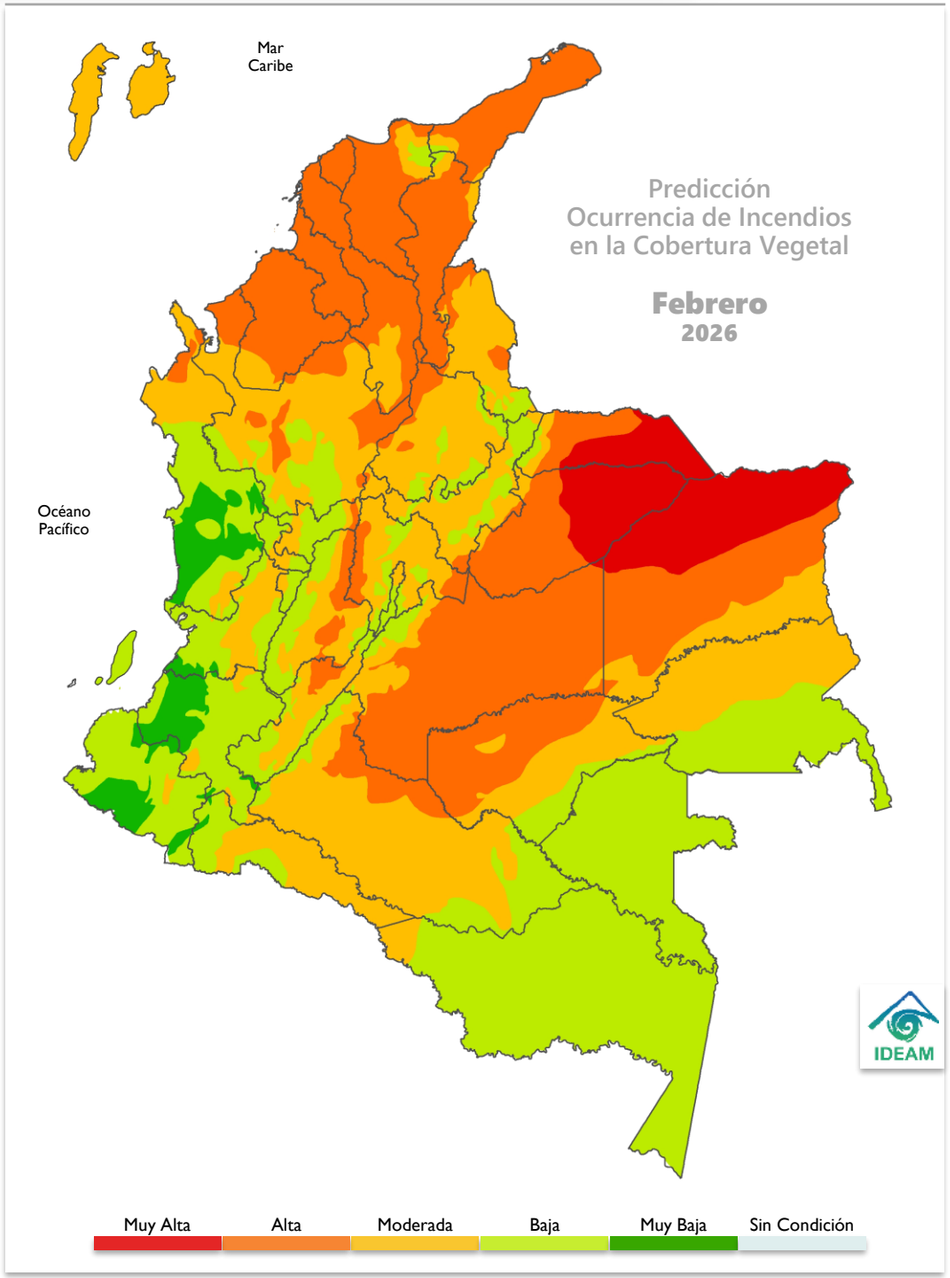
Se prevé una condición alta al norte de Chocó, respecto a la condición moderada en zonas del norte y zonas puntuales sur oriente del Chocó, gran parte del centro y norte del Valle del Cauca. Por otro lado, se anticipa una condición baja en áreas del norte y sur del Chocó, occidente y sectores al oriente del Valle del Cauca y gran parte oriente y áreas puntuales del occidente del Cauca, así como gran parte del departamento de Nariño. Finalmente, se proyecta una condición muy baja en gran parte del Chocó, sur occidente del Valle del Cauca, en mayor proporción en el occidente del Cauca y en el departamento de Nariño al occidente y zonas pequeñas del sur oriente.

Región Orinoquía

Se prevé una condición muy alta en gran parte de Arauca, Casanare y norte de Vichada, para la condición alta se espera en gran parte del departamento de Meta, occidente de Arauca, suroccidente y occidente de Casanare, región central del Vichada de occidente a oriente, se espera en condición moderada en zonas puntuales al occidente de Arauca y Casanare, al sur del Vichada y al occidente y suroriente de Meta.

Región Amazonía

Se prevé una condición alta en zonas puntuales del departamento de Caquetá y para el Guaviare se espera esta condición al norte y noroccidente, moderada en gran parte del norte de Guainía, Guaviare, Caquetá, zonas puntuales del oriente de Putumayo y occidente de Amazonas. Se espera una condición baja en gran parte del departamento de Amazonas, Vaupés, Putumayo, piedemonte y sur del Caquetá, suroriente de Guaviare y sur de la Guainía. Finalmente, se proyecta una condición muy baja, al sur de Vaupés y sur y oriente del Amazonas.



RECOMENDACIONES

A la comunidad en general, a los turistas y caminantes, apagar debidamente las fogatas y colillas encendidas, no dejar residuos de materiales tipo vidrio u otros elementos que permitan concentrar la radiación, igualmente reportar a las autoridades en caso de ocurrencia de incendios.

A los Consejos de Gestión de Riesgo de Desastres Departamentales Distritales y Municipales (Art 15 de la Ley 1523), y a las autoridades ambientales regionales y locales, mantener activos los planes de prevención y atención de incendios con el fin de evitar la ocurrencia y propagación de estos, especialmente en áreas de reserva forestal y de Parques Nacionales Naturales.

A los sistemas regionales y locales de bomberos disponer de los elementos y la logística necesaria para la atención oportuna de eventos de incendio de la cobertura vegetal.

A las personas que realizan quemas abiertas controladas para actividades agrícolas y mineras, se les recuerda que, para permitir se realización, deben cumplir con los requisitos, términos y condiciones establecidos en la Resolución No. 532 de 2005 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Para ampliar la información sobre la ocurrencia diaria de incendios de la cobertura vegetal visite el siguiente enlace:

http://www.pronosticosyalertas.gov.co/web/pronosticos-y-alertas/informe-diario-de-incendios

PROBABILIDAD MUY ALTA
La humedad disponible en la vegetación presente y las precipitaciones esperadas en el mes son muy escasas; la temperatura del aire, la radiación solar y el viento son muy altos, lo cual favorece la propagación del fuego.

PROBABILIDAD ALTA
La humedad disponible en la vegetación presente y las precipitaciones esperadas en el mes son escasas; la temperatura del aire, la radiación solar y el viento son altos, lo cual favorece la propagación del fuego.

PROBABILIDAD MODERADA
Hay disponibilidad de humedad para la vegetación presente, pero las precipitaciones esperadas en el mes son escasas; la temperatura del aire, la radiación solar y el viento son altos, lo cual favorece la propagación del fuego.

PROBABILIDAD BAJA
Hay disponibilidad de humedad para la vegetación presente y se esperan algunas precipitaciones en el mes; la temperatura del aire, la radiación solar y el viento son bajos, lo cual inhibe en alguna medida la propagación del fuego o viceversa.

PROBABILIDAD MUY BAJA
La humedad disponible para la vegetación presente es muy escasa, se esperan precipitaciones altas en el mes; la temperatura del aire, la radiación solar y el viento son muy bajos, lo cual no favorece la propagación del fuego.

SIN CONDICIÓN
Se esperan niveles con valores en el rango de los mínimos para que se desarrollen incendios en la vegetación respecto a los valores históricos del mes.

RECOMENDACIONES



Sistema Nacional de Riesgo de Desastres

Se recomienda mantener activos los planes de atención relacionados con excesos de lluvia, los cuales podrían extenderse en febrero – *persistiendo desde enero* - en algunas zonas del país. También atender condiciones de menores acumulados de lluvia, que acentuarían el comportamiento típico de la temporada de menos lluvias, en sectores de la Orinoquía y Amazonía, tanto como en el nororiente de la región Andina.

Estar atentos ante la posible ocurrencia y propagación de incendios en la cobertura vegetal entre las categorías **muy alta**, **alta** y **moderada** en sectores de las regiones Caribe y Orinoquía.



Sector transporte

Se sugiere mantener vigilancia en algunas zonas de ladera de la región Andina hacia el departamento de Caldas y sur de Antioquia, así como en la Región Pacífica en el departamento de Chocó, Cauca y Nariño donde se prevé entre alta y muy alta la probabilidad de ocurrencia de deslizamientos. Además, seguir atentos en áreas inestables del territorio, con especial atención en aquellas zonas donde se puede iniciar o evidenciar cambios en la estabilidad del suelo.



Sector agropecuario y ganadero

Todas las recomendaciones necesarias con respecto a efectos y recomendaciones para el sector agropecuario por regiones y departamentos, las podrá encontrar en el enlace:

http://www.ideam.gov.co/web/tiempo-y-clima/boletin-agroclimatico

---



Sector salud

Evite la exposición directa al Sol entre las 9 de la mañana y las 4 de la tarde. Cerca del 80% de la radiación UV se recibe en este periodo. La exposición al Sol sin protección es nociva, ya que produce manchas en la piel, envejecimiento, problemas oculares y aumenta el riesgo de desarrollar cáncer en la piel. Las recomendaciones en relación con las enfermedades transmitidas por vectores, zoonosis y enfermedad diarreica aguda, las podrá encontrar en:

http://www.ideam.gov.co/web/tiempo-y-clima/boletin-clima-y-salud

---



Sector energético

Realizar una operación adecuada del recurso hídrico, puesto que en términos generales se estiman volúmenes de lluvia alrededor de valores normales sobre amplias extensiones de las cuencas de interés durante febrero del 2026.

Boletín de predicción climática y recomendación sectorial

Para planear y decidir

Instituto de Hidrología, Meteorología y
Estudios Ambientales – IDEAM

DIRECTIVOS

Ghisliane Echeverry Prieto
Directora General
Mayor Diana Carolina Rueda Dimate
Subdirectora de Meteorología (E)

AUTORES

Julieta Serna Cuenca
Coordinación del boletín
Grupo de Climatología y Agrometeorología
Subdirección de Meteorología

Grupo de Modelamiento de Tiempo y Clima
Predicción Climática Nacional
Subdirección de Meteorología

Nelsy Verdugo
Comportamiento hidrológico
Subdirección de Hidrología

Luis Mario Moreno
Lina Pinto
Incendios
Subdirección de Ecosistemas

Nubia Traslaviña
Suelos y deslizamientos
Subdirección de Ecosistemas

Apoyo Técnico
Subdirección de Meteorología

Julieta Serna Cuenca
Edición y Diagramación
Subdirección de Meteorología



Fecha: 2026-02-20 15:50:35
Radicado: 2026I-VBOG-008408
Destino: Camilo Andres Roa Rojas
Anexos: 0

MEMORANDO INDIVIDUAL

N° Radicado: 2026I-VBOG-008408
Fecha: 2026-02-20 15:50:35

PARA: CAMILO ANDRES ROA ROJAS
SUBDIRECCION MARITIMA, FLUVIAL Y FERREA

DE: ISABEL CRISTINA VARGAS SINISTERRA
SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS

Asunto: Respuesta al radicado No 2026I-VBOG-007610

Respetado Ingeniero Camilo:

Conforme al memorando que antecede, en el que remite la solicitud de la ampliación 1 de la Suspensión 2 del Contrato de Obra 1651-2025, y en virtud de la competencia otorgadas por la Resolución número 833 del 21 de marzo de 2025, en relación con el control de legalidad frente a las reanudaciones anticipadas que realizan las áreas ejecutoras, de manera atenta esta Subdirección manifiesta que una vez revisados los soportes remitidos por este medio y el acta remitida vía correo electrónico, es viable jurídicamente continuar con el trámite, toda vez que, cumple con los parámetros establecidos por la normatividad vigente.

Así mismo, se indica:

- Es necesario que el Acta de ampliación 1 de la Suspensión 2 del Contrato de Obra 1651-2025, sea firmada por todas las partes intervinientes.
- Seguido, cargar los documentos que sustentan la ampliación de la suspensión y la suscripción en la plataforma transaccional Secop II.

El control de legalidad aquí emitido se refiere únicamente sobre la reanudación, por lo que las circunstancias de ejecución del contrato no son objeto de aval o de pronunciamiento por parte de la Subdirección.

De conformidad con los anterior, se da el aval para el trámite solicitado.

Cordialmente,

ISABEL CRISTINA VARGAS SINISTERRA
Subdirectora de Gestion Contractual Y Procesos Admin

Proyectado por: Sergio Andres Mendoza Betancourt
Revisado por:
Aprobado por:

Copia Interna a: